

# La Academia de Santo Tomás en Salamanca. Su actividad según el semanario “La Semana Católica de Salamanca” (1886-1897)

Raúl ROMAN SÁNCHEZ\*

*Universidad Pontificia de Salamanca*  
Salamanca

SUMARIO: 597-636 [1-40]. Resumen: 597 [1]. Abstract: 597-598 [1-2]. Introducción: 598-604 [2-8]. 1. Reglamento de la Academia de Santo Tomás: 605-607 [9-11]. 2. Datos generales de la actividad de la Academia: 608-609 [12-13]. 3. Actividades concretas de la Academia: 609-628 [13-32]. 4. Sesiones ordinarias 628-635 [32-39]. Balance: 635-636 [39-40].

RESUMEN: La Academia de Santo Tomás, en Salamanca, se encargó de difundir la doctrina de la ciencia cristiana desde los postulados propios de la Orden de Predicadores. Se lleva a cabo la recapitulación de la actividad de la Academia, desde 1886 a 1897, como institución formalmente constituida, exponiendo la normativa y actividades, en la que podemos denominar la primera época dorada de la Academia, tomando como fuente la revista *La Semana Católica de Salamanca*. Esta institución es exponente de la relación con profesores y alumnos universitarios, desde el punto de vista científico-religioso, con unas actividades variadas, y que a la vez son ejemplo riguroso de lo que hoy podemos llamar relación fe y cultura, a la vez que exponente de la sociedad de la época.

Palabras clave: *Academia de Santo Tomás, Salamanca, La Semana Católica de Salamanca, Filosofía escolástica.*

ABSTRACT: The Academy of St. Thomas in Salamanca, was responsible for spreading the doctrine of Christian Science from the own academic tenets of the Order of Preachers. It is conducted recapitulation of the activity of the Academy (1886-1897)

\* Abogado, doctor en Derecho canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) en cuya Facultad de Derecho canónico imparte su docencia. Es autor de diversas publicaciones sobre Derecho canónico en general, y también sobre temática jurídica salmantina de la segunda mitad del siglo XIX. Contacto: email: raulroman@eresmas.com

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2016 y aceptada su publicación en mayo del mismo año.

as an institution formally constituted, setting the rules and activities, which we can call the first golden age of the Academy, taking as source the Catholic magazine *The Week of Salamanca*

The relationship with teachers and university students, from a scientific point of view -religious, with varied activities is exposed, and are rigorous example of what today we call faith and culture relation, while exponent of society time.

Keywords: *Academy of St. Thomas, Salamanca, The Catholic Weekly of Salamanca, Scholastic philosophy.*

## INTRODUCCIÓN

Puede resultar aventurado llevar a cabo una rápida recapitulación de las actividades, a finales del siglo XIX, de una institución como la Academia de Santo Tomás, en la ciudad de Salamanca. No se nos oculta la ausencia de estudios concretos sobre la actividad de esta institución, si bien sus actividades prolongadas a lo largo de los años, alcanzaron un eco que la convierte en cita obligada para quienes pretenden conocer el desarrollo cultural, religioso y hasta social del final del s. XIX y comienzos del XX.

Es esta una materia abierta al estudio, pues la existencia de diferentes academias en el suelo patrio permite plantear un estudio interdisciplinar de sus actividades<sup>1</sup>. La aportación de esta institución, en los primeros decenios en que desarrollan actividades estas academias, es cuestión abierta para investigadores interesados en las raíces religiosas, culturales y sociales de la época, algo que ahora nos limitamos a indicar<sup>2</sup>.

1. A. LOBATO O.P., *The Pontifical academy of St. Thomas Aquinas: History and mission*, en *Anuario Filosófico*, XXXIX/2 (2006) 309-319; J. SALVADOR Y CONDE O.P., *Historia de la Provincia Dominicana. Enseñanza y publicaciones. Actividad docente, revistas y publicaciones durante los siglos XIX y XX*. Vol. I, Ed. San Esteban, Salamanca, 1989, p. 45.

2. Como indica A. Vázquez, en la España de las últimas décadas del siglo XIX, apareció una corriente filosófica representada por Ceferino González y Juan Manuel Ortí y Lara que dieron un gran impulso a la ciencia cristiana basada en el retorno a la Escolástica y al tomismo, se editaron revistas y diarios encaminados a ese fin. Por ejemplo, *La Ciencia cristiana*. Revista quincenal (Madrid, 1877-1886), *La Ciencia Católica*: Revista religiosa, científica y literaria, órgano de las academias de Santo Tomás de Aquino de Barcelona y Sevilla (Barcelona, 1882), *Unión Católica* (1881), *La Ilustración católica* (1877-1897), *La Crónica* (1879-1887), *El Siglo futuro* (1879-1882) y (1882-1887), que tuvieron como pensadores centrales a Juan Manuel Ortí y Lara y Ceferino González; cf. A. VÁZQUEZ BRAGADO, *Ciencia cristiana frente a Ciencia Moderna en la España de la Segunda Mitad del Siglo XIX. Un estudio de la revista "La Ciencia Cristiana"*, en: Lull. *Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 33, nº 71, 2010, p. 131. Con particular atención a la Revista *La Ciencia Católica. Órgano de las academias de Santo Tomás de Aquino (1881-1882)*, publicada en Barcelona en dos volúmenes de más de 500 páginas cada uno. Se encargó de difundir la doctrina de la ciencia cristiana en su condición de órgano de difusión de las Academias de Santo Tomás de Aquino.

Formada y forjada desde las directrices del Papa León XIII, que había declarado al Doctor Angélico patrono de Universidades, Estudios y Escuelas católicas el 4 de agosto de 1880, la Academia de Santo Tomás se fundó en Salamanca en 1881 por empeño del dominico francés Gil Vilanova<sup>3</sup>, que fue su primer presidente, y a ella pertenecieron desde el primer momento profesores de la Universidad de Salamanca y frailes de San Esteban a la vez que algunos alumnos universitarios. El convento de Salamanca iría poco a poco consiguiendo su posición privilegiada en materia de Estudios de la Provincia dominicana de España. En 1880 había sido acogida en San Esteban en él la comunidad de dominicos franceses de Toulouse, que habían sido exclaustrados de Francia. En 1886 volvieron los dominicos franceses a su patria, quedando San Esteban ocupado solo por dominicos españoles. En 1897 se restauró en este convento el Estudio General, comenzando una nueva etapa de esplendor en los estudios teológicos.

Otras Academias existentes en lugares como Sevilla, Oviedo, Valladolid o Valencia reclaman una recapitulación de sus actividades, en aras a constatar la repercusión en el pensamiento de la época. Los dominicos instauraban estas academias en las ciudades en la que existía universidad literaria del Estado pues al desaparecer de las universidades en el s. XIX las cátedras de Teología, los dominicos buscaron otro tipo de enclaves que se vincularan, al menos indirectamente, con el ámbito universitario, buscando relacionarse lo más posible desde el punto de vista científico-religioso, con profesores y alumnos universitarios. R. HERNÁNDEZ MARTÍN, L. GALMÉS MÁS, *La Iglesia y la educación: órdenes religiosos docentes: dominicos*, en: *Historia de la Educación en España y América*. Buenaventura Delgado Criado (Coord.), Vol. 3, 1994 (La educación en la España Contemporánea), p. 581.

3. Los sucesivos presidentes de esta etapa fueron el P. Vilanova, fundador en el año 1881, y que presidió la Academia de Santo Tomás hasta 1885; el P. Pabán (o Pavón) (1886-1887), el P. Venero (1888-1893) y el P. Cuervo (desde 1893).

Del P. Gil Vilanova nos cabe decir que nació el 25 de diciembre 1851 en Marsella, en el departamento de Bouches - du-Rhône en Francia. Comenzó sus estudios en el Liceo Thiers en 1866. En 1870 se matriculó en el curso de Derecho de la Universidad de Aix. Posteriormente se alistó como voluntario en el ejército francés y fue ascendido a sargento. En 1875 se presenta como postulante al noviciado de San Maximin y recibió el hábito Dominicano el 13 de mayo de ese año. En septiembre de 1879 fue ordenado sacerdote. Debido a su paso destacado por la academia eclesiástica, fue elegido para ser profesor de dogmática de Santo Tomás, curso dado a los residentes novicios en el convento de Salamanca. En 1885 regresa a Francia con otros frailes franceses de Salamanca. En Toulouse, pidió permiso para ir a Brasil donde sería misionero entre las poblaciones indígenas. aceptado la solicitud, fray Gil se embarca para Brasil, llegando en septiembre de 1887 a su destino, la ciudad de Uberaba. Se quedó por un corto periodo en Uberaba, y se dirigió a la sede de la diócesis, la ciudad de Vila Boa Goiás. Al llegar a Vila Boa, se destacó en una misión a la región de Araguaia. Aquí en 1888, fundó el convento y la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de Baião en la provincia Gran Pará. Falleció el 5 de mayo de 1905 en Araguaia.

El P. Juan Pabán (o Pavón como figura en los elencos) nació en 1864 y profesó en la Orden dominicana en Las Caldas en 1882.

Por su parte el P. Justo Cuervo nació en 1859, profesó en la Orden dominicana en 1876; en 1881 era diácono y en 1893 figura como profesor del restaurado Estudio General de San Esteban, en Salamanca. Para entonces contaba esta comunidad con 53 miembros, de ellos 12 eran sacerdotes. J. SALVADOR Y CONDE O.P., *Historia de la Provincia Dominicana. Restauración 1860-1900*. Vol. V, Salamanca 2011, pp. 223; J. M. SUÁREZ, *Reseña histórica de la Restauración de la Provincia de España*. Vergara 1899, p.63.



**Figura 1.** Portada del primer número de *La Semana Católica* conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, correspondiente al n° 2, de fecha 9 de enero de 1886

La Academia inició sus actividades centradas en la organización de veladas científico-literarias, y ya apenas cinco años después de su creación llegó a tener una actividad que por la extensión e intensidad en las materias tratadas puede ser objeto incluso de un estudio interdisciplinar (Teología, Filosofía, Derecho, Música, Literatura, Poesía...). Su actividad iría en aumento, y a pesar de ciertos avatares llegaría en 1902 a tener su propia revista llamada *El Estímulo*, que se publicaba los días 7, 17 y 27 de cada mes<sup>4</sup>, si bien de vida efímera pues solamente consta la publicación de dos números<sup>5</sup>. Posteriormente sustituyó a las anteriores publicaciones una nueva revista, más centrada en el ámbito religioso y espiritual titulada *La Verdad religiosa*, y publicada en Salamanca desde el año 1909 hasta 1921<sup>6</sup>, y en la misma se recogen también actividades de la Academia de Santo Tomás, de Salamanca.

Nos proponemos en estas líneas una recapitulación o enunciación de la actividad de la Academia como institución formalmente constituida, mencionando la normativa y actividades en la que podemos denominar la primera época dorada de la Academia, tomando como fuente la revista *La Semana Católica de Salamanca*, en el período del que disponemos de material de estudio formado por los fondos existentes en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca<sup>7</sup> completados con los disponibles digitalmente en la página web del Ministerio de Cultura; comprende este período desde el año 1886<sup>8</sup>, con el nacimiento de esta Revista bajo el auspicio directo del entonces Obispo de Salamanca, el agustino Fr. Tomás de Cámara y

4. L. ROBLES, *Corrientes ideológicas en la Salamanca de finales del XIX y principios del siglo XX*, en: Actas del I Congreso de Historia de Salamanca I, Salamanca 1992, p.105-06. Posteriormente, en el año 1909 sucedería a *El Estímulo* la revista *La Verdad Religiosa*, revista mensual ilustrada que se publicaría hasta el año 1921, siendo sustituida en 1921 por *La Ciencia Tomista* por un lado, y por *La vida sobrenatural*, por otro, las cuales subsisten en la actualidad. *La vida sobrenatural* se orienta más hacia la formación religiosa, mientras que *La Ciencia Tomista* toma una línea más científica y académica, con especial atención a los estudios bíblico-teológicos, historia de la Iglesia y pensamiento católico.

5. <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=7158> Consultado el 13 de julio de 2015.

6. [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1917&idPublicacion=17534](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1917&idPublicacion=17534) Consulta el 13 julio 2015.

7. Los fondos que se citan en este estudio han sido consultados en la Biblioteca universitaria del edificio central de la Universidad de Salamanca en donde consta esta revista, a excepción de los ejemplares correspondientes al año 1896; también se han digitalizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pudiendo ser consultados, en el momento de la redacción de este artículo, julio de 2015, en la siguiente dirección de internet:

[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1895&idPublicacion=7245](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1895&idPublicacion=7245). Consulta el 13 julio 2015.

8. Comienza a editarse bajo los auspicios del obispado, siendo la suscripción anual de 3 pesetas, 10 céntimos de peseta por número suelto. Cf. Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca 33, 1 (1 enero 1886). Citado en J. M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, *El Padre Cámara y la educación popular*, en: El P. Cámara y Salamanca, Homenaje de La ciudad de Dios a su fundador y primer director, *La ciudad de Dios CCXVII*, (2004) 138.

Castro<sup>9</sup>, y hasta el año 1897<sup>10</sup>. Igualmente incluimos notas biográficas de algunos de los miembros de la Academia o de personas asistentes o intervinientes en los actos, para situar el conocimiento de las mismas por tratarse de personas con biografías significadas.

En esta época la Academia de Santo Tomás fue un foro de reflexión y debate selecto, con una cuidada organización de actos, elección de temas y formas de exposición, todo ello acompasado por la clave del rigor intelectual definido por el método tomista utilizado en los debates en las sesiones<sup>11</sup>; pero a la vez la Academia pretendió hacer llegar al gran público su reflexión y trabajo por medio del carácter público de sus sesiones y también con referencias informativas periódicas que son las que nos sirven de base para este trabajo<sup>12</sup>. Estas reseñas -las contenidas en La Semana Católica- son en si mismas breves, dispersas, la mayor parte de las veces poco técnicas y en ocasiones con un lenguaje barroco, propio de la

9. A. VÁZQUEZ GARCÍA, *El Padre Cámara, figura preclara del episcopado español y fundador de los estudios superiores de Calatrava*. Extracto de tesis doctoral. Salamanca 1956. También fueron promovidos por el P. Cámara otros dos periódicos de Salamanca: el *Criterio*, en 1891 y que existirá hasta diciembre de 1892, y *El Lábaro* que inició su andadura el 24 de marzo de 1897 con el fin de “*combatir las perniciosas influencias de la prensa salmantina, especialmente la carlista e integrista*” en manos de Enrique Gil Robles y Manuel Sánchez Asensio. Se publicó hasta el año 1910. Cf. M. A. ORCASITAS, *Tensiones del obispo Tomás Cámara con el integrismo salmantino* en: *El P. Cámara y Salamanca, Homenaje de La ciudad de Dios a su fundador y primer director, La ciudad de Dios CCXVII*, (2004) 425-26.

10. Estamos en disposición de afirmar que la vida de La Semana Católica fue más extensa de lo que se ha venido publicando, llegando al menos hasta el año 1912, pues se conservan en los fondos de la Universidad de Salamanca unos ejemplares correspondientes al año 1912 (23 de marzo), con una numeración correlativa de la publicación desde el inicio en 1886, pues refiere el XXVII año de publicación. De otra parte, abundando en el fecundo funcionamiento de la Academia de Santo Tomás, encontramos el hecho del nacimiento de la Revista *El estímulo*, revista católica científico-literaria fundada por la Academia de Santo Tomás de Aquino de Salamanca en el año 1902 y que nos da idea de la continuidad de la actividad de la Academia que ahora exponemos. Vid. con criterio al menos dudoso sobre el periodo de publicación de La Semana Católica de Salamanca, J. M. GARCÍA GARCÍA, *Prensa y vida cotidiana en Salamanca, (siglo XIX)*, Salamanca 1990, pp.116 y 187.

11. Remitimos al lector a los interesantes artículos de R. HERNÁNDEZ O.P., *San Esteban de Salamanca ante la restauración de su Estudio General en 1897*, en: *Ciencia Tomista* 101, 1974, 21-70, y *La restauración del Estudio General de San Esteban de Salamanca y sus diez primeros años de historia (1897-1907)*, en: *Ciencia Tomista* 103, 1976, 181-213, en los que se recogen datos interesantes sobre la restauración del Estudio General de San Esteban en Salamanca, de 1897; así se comprenden mejor los objetivos y la importancia de las actividades de esta Academia y su contexto en la época objeto de este artículo, que son los años en los que, tras la expulsión fatídica del año 1835, los dominicos impulsaban nuevamente su secular actividad en la capital del Tormes. Véase también J. SALVADOR Y CONDE O.P., *Historia de la Provincia Dominicana. Restauración 1860-1900*. Vol. V, Salamanca 2011, pp. 197-198.

12. Nos consta que en periódicos locales de la época tales como *El Adelanto*, fundado en 1883, o *El Lábaro* que lo fue en 1897, se daban los avisos de los actos que se proyectaban por la Academia, por lo general mucho más escuetos que los de *La Semana Católica de Salamanca*.

época<sup>13</sup>. No por ello dejan de ser crónicas exponentes de la alta calidad científica y académica con la que se desarrollaban las sesiones, reflejando el rigor en el tratamiento de los temas, amplitud o diversidad en las materias escogidas y constante fidelidad al Magisterio de la Iglesia.

En una época de febril actividad publicista en Salamanca<sup>14</sup> no pasó desapercibida la actividad de esta institución tan propia de la Orden dominicana, dándose cuenta de su actividad de manera regular por medio de las crónicas redactadas, sobre todo las más extensas, por algunos de los académicos.

Por tanto no nos encontramos ante actas de la Academia de Santo Tomás sino ante reseñas más próximas al género periodístico, pero que no por ello ceden en interés y rigor a la hora de conocer la actividad de esta institución, y de comprender su alcance.

Esta actividad se encontraba enmarcada en las polémicas contra el liberalismo, el materialismo y el positivismo; y también en la dialéctica contra el evolucionismo darwinista, que parecía en abierta oposición contra el Génesis y la teología; contra el espiritismo y la teosofía; y en cuanto apareció, contra el krausismo. Era en definitiva un intento de restaurar la filosofía escolástica frente al empirismo, utilitarismo y subjetivismo, y, el movimiento renovador de la escolástica española por parte de los dominicos, a partir de la obra de Fr. Ceferino González, *Estudios sobre filosofía de Santo Tomás* escrita en 1866. A esto se une la encíclica de León XIII *Aeterni Patris* (4 agosto 1879), impulsando a los pensadores católicos a estudiar el pensamiento de Santo Tomás y de los escolásticos, a purificarlo de cuanto en él había de caduco, a enriquecerlo con la nuevas aportaciones del pensamiento<sup>15</sup>.

13. Se debe enmarcar también la actividad de la Academia de Santo Tomás, además de en el contexto teológico y filosófico, en el contexto social de la Salamanca de finales del siglo XIX, con una febril actividad, mérito del P. Cámara, con dos manifestaciones principales, la educación católica de niños, jóvenes y adultos y la específica formación católica de obreros en el Círculo Católico de Obreros promovido e inaugurado por el P. Cámara el 26 de abril de 1896. Cf. J. M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, *o.c.* pp.165-173.

14. Existían en Salamanca tres publicaciones oficiales: Boletín oficial, Boletín oficial del Obispado y Boletín de ventas de bienes nacionales. Y además otras 25 publicaciones periódicas que aparecieron y desaparecieron en el corto espacio de seis años. Para mayor detalle: M. A. ORCASITAS, *o.c.*, p.425. La compilación de las numerosísimas publicaciones en Salamanca en esta época es obra meritoria de T. Santander, in: *Publicaciones periódicas existentes en la Biblioteca Universitaria (1793-1981)*. L. ROBLES, *Corrientes ideológicas en la Salamanca de finales del XIX y principios del siglo XX*, en: Actas del I Congreso de Historia de Salamanca I, Salamanca 1992, p.86. Otros foros como el Círculo de obreros, también vinculado a la iniciativa del prelado salmantino, desarrollaban en estos años una actividad muy notable, con lo que la multiplicación de foros de debate, unido a multitud de publicaciones diarias, semanales y mensuales de todo tipo y orientación (solo en Salamanca más de setenta en la última década del s. XIX, según J. M. GARCÍA GARCÍA, *op.cit.*) permitían que la vida cultural de la ciudad resultara muy intensa, con debates permanentes de todo tipo.

15. C. VALVERDE, *Los católicos y la cultura española*, En: R. GARCÍA-VILLOSLADA (Dir.), *Historia de la Iglesia en España, La Iglesia en la España contemporánea*, vol. V, pp.516-19.



**Figura 2.** *Fray Tomás de Cámara y Castro, OSA, Obispo de Salamanca de 1885 a 1904*

## 1. REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE SANTO TOMÁS

Para facilitar la comprensión de la actividad de la Academia en el periodo estudiado nos ha parecido oportuno considerar antes el Reglamento de la Academia de Santo Tomás, pues es un punto de partida y referencia necesaria para conocer la misma Academia. Este Reglamento<sup>16</sup> está editado en la Imprenta de Jacinto Hidalgo, en Salamanca (C/ La rua 12), en el año 1889. El P. Venero<sup>17</sup>, Presidente de la Academia, lo había presentado al Obispo diocesano que a su vez comisionó al Sr. Chantre, D. Juan Antonio Vicente Bajo<sup>18</sup> para su examen, el cual lo consideró “*laudable, útil y acomodado a la índole de la Academia*”. El 11 de noviembre de 1889 lo aprobó el Sr. Gobernador Eclesiástico Dr. Ramón Barberá. Fue presentado al Gobierno Civil el mismo día 11 de noviembre de 1889. El Reglamento constaba de un total de 82 artículos. En ese momento la Academia estaba desarrollando su actividad con una frecuencia y calidad de actos muy notable, y parece que resultaba conveniente formalizar jurídicamente esa actividad.

Podemos agrupar el contenido del Reglamento en cinco grandes bloques: naturaleza y fines (arts. 1 a 4); miembros (arts. 5 a 14); Órganos de gobierno (arts. 15 a 59); elecciones (arts. 60 a 71); forma y frecuencia de las sesiones (arts. 72 a 82).

Se describía la Academia de Santo Tomás como foro de estudio con un carácter católico-científico (art. 1), y cuyo objeto era la instrucción de los académicos mediante la discusión de temas formulados de antemano (art. 2); no tenía carácter político (art. 3), y quedaba prohibido exponer ideas contrarias al dogma y moral católicos a no ser *per viam argumenti* (art. 4).

El presidente era el Obispo de Salamanca (miembro nato) y había otro presidente que se denominaba “efectivo” que era un padre dominico, un vicepresidente, un tesorero, secretario, cuatro vocales y socios (art. 5). Los académicos se clasificaban en cooperadores y numerarios, los académicos honorarios eran aquellos que se distinguían por su alta posición social según la Junta Directiva, y también podía haber Socios cooperadores, estos últimos abonaban como cuota dos pesetas al mes.

16. Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, BG96505.

17. P. Angel Venero, nacido en 1844, profesó en la Orden Dominicana en 1863. Residente en la casa de Belchite en 1878, fue Definidor del primer Capítulo Provincial de Las Caldas en 1884, en 188 era Procurador de la Provincia en la Vicaría del Convento de Santo Domingo el Real, en Madrid, así como Director de la Tercera Orden. J. SALVADOR Y CONDE O.P., *Historia de la Provincia Dominicana. Restauración 1860-1900*. Vol. V, Salamanca 2011, pp. 148, 153-154, 184.

18. Juan Antonio Vicente Bajo nació en Berganciano 1832 y falleció en Salamanca 1903. Escritor y sacerdote. Ejerció en La Mata de Ledesma y en Campo de Ledesma. En 1887 fue nombrado chantre de la Catedral de Salamanca. Es autor de dos destacadas obras, ambas del año 1901: *Religión y arte. Guía descriptiva de los principales monumentos arquitectónicos de Salamanca, y Episcopologio salmantino*.

A los socios numerarios se les exigía pertenecer a Facultad universitaria o de Teología (art. 11), con obligación de pago de una peseta al mes (art. 12). Se establecía la sanción de dar de baja a los socios que debieran tres cuotas o que no asistieran a los actos durante dos meses sin causa legítima. El art. 14 establecía genéricamente los Derechos de los socios destacando la posibilidad y obligación de participar en los actos y actividades de la Academia.

Se establecía la existencia de una Junta Directiva formada como se dijo anteriormente por el Presidente efectivo, cargo que recaía en un P. dominico no elegible (art. 19). La renovación de los cargos era anual.

El art. 29 establecía las Funciones del presidente efectivo, que eran moderadoras y coordinadoras de la actividad y de los actos de la Academia de Santo Tomás; el art. 30 indicaba las funciones del vicepresidente, y los arts. 33 a 38 las funciones de los vocales. Al Secretario se le atribuían (arst. 39 a 52) las funciones que habitualmente son propias de estos cargos: levantar actas, redactar y custodiar documentos, listas, citaciones etc..., así como recordar a los convocados el objeto de cada discusión, y hacer una memoria anual. El tesorero tenía sus funciones –las propias y habituales de este cargo- detalladas en los arts. 53 a 59.

El art. 60 establecía que las Juntas generales eran las formadas por todos los socios numerarios. Se preceptuaba (art. 62) la celebración de una sesión una vez al año antes del principio de curso para nombrar la Junta directiva.

La elección de Junta directiva se llevaba a cabo por votación secreta (art. 67).

Se establecían como actos propios de la Academia las sesiones ordinarias, extraordinarias y veladas solemnes, todas ellas con carácter público (arts. 72 y 73).

La discusión de cada sesión corría a cargo de un académico numerario. Las sesiones se celebraban a lo largo de todo el curso académico (desde octubre hasta mayo o junio). Se fijaba una duración de dos horas para cada sesión (art. 76).

El Orden del día consistía en la lectura del acta anterior, exposición del tema del día, debate con dos turnos de palabra a cada académico, y resumen del Presidente.

El art. 78 establecía la posibilidad de que en las sesiones extraordinarias interviniera un académico cooperador.

El art. 80 señalaba la celebración de dos Veladas solemnes, una a principio de curso y otra el 7 de marzo, festividad de Santo Tomás, así como las que pudiera acordar la Junta Directiva, que era la que fijaba el Orden del día (art. 81).

Se había añadido al Reglamento un artículo Adicional, el n° 82 en el que se posibilitaba la asistencia a actos de culto a que fuera invitada la Academia de Santo Tomás por el prelado.

Podemos concluir que nos encontramos ante un Reglamento que lógicamente constituye el estatuto de esta corporación, que es sencillo en su configuración jurídica y a la vez minucioso, y que permitió una actividad reglada de la Academia de Santo Tomás. Nos atrevemos a decir que su existencia y aplicación posibilitó en momentos de crisis la misma pervivencia de la institución, pues la aplicación del mismo estatuto en momento de elecciones, y ante un cierto y no especificado desacuerdo de varios miembros de la Academia, impidió en el año 1893 una pretendida disolución de la institución, como luego se detallará. También podemos afirmar, por la relación de actividades de la Academia en el período estudiado, que la aplicación del estatuto fue rigurosa, y que lo actuado por la Academia es lo expuesto por el Reglamento.



**Figura 3.** *Portada de la iglesia y convento de San Esteban, sede de la Academia de Santo Tomás desde 1881*

## 2. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA

La actividad de la Academia de Santo Tomás que nos ha llegado de la época que estudiamos ahora podemos decir que fue constante en la frecuencia de las actividades. Si damos por bueno el dato apuntado del inicio en 1885 de las actividades tal y como se presentan en esta época,<sup>19</sup> podemos sistematizar las actividades con base suficientemente fundada. Otros aspectos no llegan a ser conocidos por la lectura de estas crónicas, tales como el número de miembros de la Academia y quiénes eran, la permanencia de los socios, o el contenido de muchas de las sesiones, más allá de los anuncios o crónicas de las sesiones. Aspectos como el económico, o debates internos tampoco encuentran un eco estas referencias.

En todo caso parece probado que el propósito de los componentes era el dar permanencia a las actividades iniciadas de manera sistemática en 1885, puesto que de lo contrario no se explicaría la existencia del Reglamento de 1889. Otros rasgos que se presentan de manera muy destacada son el rigor y la constancia en la convocatoria y celebración de actos; también es de destacar la defensa de la doctrina católica ante cualquier tema que se planteara y el debate conforme al método tomista. Este método es aceptado de manera incontestable por los académicos y participantes, y es un pilar fundamental y razón de ser de la Academia. Tampoco podemos olvidar el cultivo de otras disciplinas como la poesía o la música.

Se respeta la frecuencia en la celebración de los actos más importantes del curso: se abre el curso en el mes de noviembre y se suele clausurar en torno al mes de marzo o abril. Lo habitual era la celebración de dos sesiones más solemnes: la de apertura del curso en torno al mes de noviembre, y la de la fiesta de Santo Tomás, coincidiendo con su festividad en el mes de marzo. Entre estas dos sesiones se celebraban otras tres o cuatro de carácter ordinario sobre diversos temas. Pasada la fiesta de Santo Tomás queda constancia de la celebración de otras tres sesiones, más o menos, hasta el final del curso, lográndose una frecuencia de una al mes, aunque en determinados momentos del curso se concentraran varias en pocas semanas, lo que ocurría en los meses de enero y febrero. En algunos cursos, principalmente desde 1893 y como luego se detallará, no hay constancia en La Semana Católica de algunas de las sesiones ordinarias y no llegan a la frecuencia reglamentaria. No por la falta de la correspondiente referencia, aviso o crónica hemos de entender que no hubiera tales sesiones, simplemente entendemos que lo que faltan son los anuncios o crónicas, lo que afirmamos basándonos en el contexto global de La Semana Católica, en su forma de informar, y en la forma y frecuencia de estas “lagunas informativas”. De otra parte la observancia de los estatutos o Reglamento

19. *La Semana Católica de Salamanca*, n°49, (1886), pp.790-91.

era muy fiel en este tipo de corporaciones en la época, por lo que resulta difícil entender la ausencia de sesiones.

En cuanto al contenido de los actos o veladas, dependiendo del carácter de cada una de ellas (sesión solemne, ordinaria...) se establecía un orden del día, que hace que hubiera unos actos prácticamente limitados a una ponencia y debate, y que otros estuvieran marcados una sucesión de piezas musicales, poesías, ponencias y discursos, todo ello muy al gusto de la época.

La temática de los discursos, disertaciones o ponencias de las sesiones, eje central u objeto de la vida de la Academia, es muy variada. Los temas escogidos forman parte del debate especulativo y de análisis de la época. Nos atrevemos a agruparlos en tres categorías: los temas puramente teóricos y especulativos (formando parte del ámbito filosófico), en continuidad con los anteriores, los religiosos (unos con matiz más teórico y otros más práctico), y un tercer grupo de temas de carácter multidisciplinar.

Sin ser un elemento esencial al objeto de nuestro estudio parece que fue buena la aceptación de la actividad de la Academia por parte de la ciudad de Salamanca. En diversas crónicas se nos especifica la numerosa presencia de público, que en algunas de las sesiones se llega a decir muy numerosa incluso con problemas de cabida en la sala de actos. Parece que la vinculación de la Academia con la misma Orden de Santo Domingo, y por otra parte la buena relación con la Diócesis de Salamanca, y por supuesto con la Universidad, fueron motores que garantizaron la asistencia y participación.

### 3. ACTIVIDADES CONCRETAS DE LA ACADEMIA

La actividad de la Academia de Santo Tomás de Salamanca se centraba en las sesiones académicas, tanto ordinarias como extraordinarias. Muy excepcionalmente se llevó a cabo alguna actividad diferente, y solamente aparece reseñado un proyecto de salida o excursión a Valcuevo en el IV centenario de Colón. No creemos que haya que hacer una mención expresa a la participación corporativa de los miembros de la Academia de Santo Tomás en los actos litúrgicos v. gr. los de la fiesta de Santo Tomás, pues no son actividades diferentes de las que integran su objeto. Por lo tanto las actividades fundamentales de la Academia son las sesiones académicas, si bien fue habitual, como decimos, la participación en celebraciones litúrgicas y religiosas propias de la fiesta de Santo Tomás (misa, procesión...). Por su relevancia y frecuencia hemos clasificado las actividades académicas en cuatro grupos, y así las vamos a ir exponiendo: las de apertura de curso, las de la fiesta de Santo Tomás, las extraordinarias, y las ordinarias.



**Figura 4.** Parainfo de la Universidad de Salamanca, en el que tuvieron lugar algunas de las sesiones solemnes de la Academia de Santo Tomás



**Figura 5.** Monumento a Colón sito en la finca de Valcuevo (Salamanca) levantado en 1866, y lugar al que acudió institucionalmente la Academia de Santo Tomás de Salamanca con motivo del IV centenario del descubrimiento de América

a) *La sesión de apertura de curso*

Se trataba de una de las reuniones más solemnes del curso, juntamente con la fiesta de Santo Tomás que tenía lugar en el mes de marzo. Era habitual la presencia del Obispo de Salamanca en la presidencia de este acto solemne que tenía lugar en fechas comprendidas entre los últimos días de octubre y los primeros de diciembre. Contamos con referencias de la asamblea anual de apertura de curso de todos los años que comprende nuestro estudio, crónicas que resultan con desigual extensión y calidad: algunas más amplias y otras más concisas, algo que resulta una constante en el material que estamos recapitulando. Hemos sintetizado sus contenidos, reproduciendo el texto literal de una de ellas, la del año 1888, por lo detallado de la crónica, y a la vez como ejemplo del lenguaje que contienen algunas de las crónicas que referimos.

Apertura del curso 1885-1886<sup>20</sup>. La *Semana Católica* se publicó por primera vez el 2 de enero de 1886, por ello en uno de sus primeros números, en febrero de 1886 se deja constancia de haber tenido lugar la apertura del curso en una velada literaria celebrada el día 8 de diciembre de 1885, pero sin aportarse más datos.

La apertura del curso 1886-1887<sup>21</sup> fue recogida en *La Semana Católica*, haciendo referencia a la apertura de curso en la Academia de Santo Tomás “*que los jóvenes católicos de Salamanca establecieron en el curso anterior*”. Esta cita nos da idea de que las actividades de la Academia de Santo Tomás, a pesar de ser esta constituida en 1881, se consolidaron a partir de 1885 en esta forma de actividad que perduró a lo largo de los años. La inauguración del curso tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad (habitualmente sería en un salón al efecto en el Convento de San Esteban), con asistencia del Obispo, del Rector de la Universidad, y del P. Pabán “*digno sucesor del P. Vilanova*”. Es de las pocas veces que encontramos expresamente citada la asistencia del Rector de la Universidad D. Mamés Esperabé Lozano<sup>22</sup>. El acto, cuenta la crónica, se inició con la

20. *La Semana Católica de Salamanca*, nº7, (1886), p.110.

21. *Ibid*, nº49, (1886), pp.790-91.

22. Nacido en Egea de los Caballeros (Zaragoza) el 17 de agosto de 1830 y fallecido en Salamanca el 3 de noviembre de 1906. Cursó estudios de Filosofía y Letras en Zaragoza y Griego en Madrid, donde se doctoró, desempeñando después la cátedra de Historia y Geografía en el Instituto de Palencia, del que se trasladó al de Málaga, tras previa oposición, para explicar Latín y Griego, hasta que, en 1863, fue nombrado catedrático de Literatura Griega y Latina de la Universidad de Salamanca, disciplina que bahía dictó hasta su jubilación. Fue elegido Senador del Partido Liberal en 1872, pero se separó de la política a raíz de la restauración Borbónica, dedicándose desde entonces a la Universidad y a su familia.

Nombrado Rector de la Universidad de Salamanca el 1 de octubre de 1869, ejerció el cargo durante más de 30 años. Creó las bibliotecas de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Con ayuda del Ayuntamiento y de la Diputación de Salamanca, mantuvo los estudios de Ciencias y Medicina, suprimidos oficialmente por la ley Moyano. Militó en el

sinfonía Campanote, dirigida por el profesor D. Lucas Prieto; a continuación el Secretario de la Academia, D. Isidro Beato Sala<sup>23</sup> leyó una “bien escrita” Memoria de trabajos del curso anterior y anunció los temas que se desarrollarían en el curso que se inauguraba, tales como “la infalibilidad pontificia, la indisolubilidad del matrimonio, la facultad que tiene la Iglesia de establecer impedimentos matrimoniales; la imposibilidad de separar en el matrimonio el contrato del Sacramento, y otros varios”. Leyó el discurso el P. Pabán sobre “La armonía de la Religión con la Ciencia”, “demostrando que no existen los tan rebuscados conflictos entre la Doctrina enseñada por Jesucristo y su Iglesia, y los adelantos modernos”, terminando su discurso con una alusión a la obra del P. Cámara, *Contestación a Draper*<sup>24</sup>. Siguiéron cuatro composiciones poéticas por los Sres. Sabas, Uribarri, Méndez y Villar y Macías (leída por el socio Villanueva). Concluyó el acto el P. Cámara para felicitar a los académicos y al P. Pabán por su discurso.

La apertura del curso 1887-1888 también tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad. Se leyó una memoria de los trabajos del curso anterior y el discurso de apertura corrió a cargo de D. Eugenio Casado sobre “La necesidad de la Revelación”. Por D. Julián de la Rúa<sup>25</sup> se leyó una poesía de D. Luis de la Rúa Sáenz titulada *Recuerdo a mi patria*. D. Cristino Morrondo leyó su trabajo titulado “La razón sin la fe y la razón sometida a la autoridad

Partido Republicano y fue concejal y segundo teniente de alcalde Salamanca y senador por Palencia, de 1872 a 1873. Cf. J. LAMBÁN MONTAÑÉS Y S. HERNÁNDEZ VICENTE, *Mamés Esperabé Lozano (1830-1906). Un ejeano al frente de la Universidad de Salamanca*. Institución Fernando el Católico / Centro de Estudios de las Cinco Villas, Zaragoza 1997.

23. Nacido el 20 de febrero de 1868 en Sevilla y fallecido en Ledesma (Salamanca) en 1954. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, fue Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de la misma Universidad desde 1911. Nombrado Vicerrector de la Universidad de Salamanca en 1929, cargo que ocupó hasta su dimisión en septiembre de 1930. Miembro de la Asociación Francisco de Vitoria, fundada en Salamanca en 1926 para institucionalizar la memoria de Francisco Vitoria, cuyos frutos fueron la creación de una cátedra del mismo nombre y en 1933 la fundación en la Universidad salmantina del Instituto de Derecho Internacional Francisco de Vitoria, del que formó parte de su patronato y se implicó además dando conferencias y escribiendo en la prensa. Publicó numerosas obras de su especialidad. E. TORIJANO, *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho*, Ed. Electrónica: [http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto\\_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/i/beato](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/i/beato) Consulta 15 julio 2015.

24. FR. T. DE CÁMARA Y CASTRO, *Contestación a la Historia del conflicto entre la religión y la ciencia de Juan Guillermo Dráper*, Valladolid 1879, + 577 pp; para conocer el alcance de la polémica, cf.: R. ROMAN SÁNCHEZ, *El Padre Cámara, Obispo de Salamanca, y la reforma de la legislación matrimonial (1885-1904)*, REDC 55, 1998, 213-232; A. MAYORDOMO, La recepción en España de la obra de J. W. Draper: una perspectiva del conflicto entre religión y ciencia, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Nº 4, 1985, pp. 139-158.

25. Julián de la Rúa, recibió en 1907 premio medalla de oro en la Exposición regional del Mercado de abastos de Salamanca, representativa de los sectores industriales de Salamanca. En 1912 fue nombrando primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Salamanca y subdirector en Salamanca de la Compañía francesa de seguros contra incendios L'union.

de la Iglesia”, y se hacía elogio del mismo afirmando “Sublimidad en los pensamientos, belleza en las imágenes, armonía en el estilo: ha aquí el juicio que merece el discurso del Sr. Morrondo”. El Sr. Méndez leyó la poesía *Ayer y hoy, A Salamanca*. D. Ramón de la Vega leyó un trabajo en prosa titulado “El juego”. El Prelado dado lo avanzado de la hora, brevemente dijo: “en familia iba a hablar bajo para obrar muy alto, aconsejando a los académicos la unión; porque en la unión está la fuerza”. Una orquesta escogida, dirigida por el Sr. Canto, amenizó el acto, tocando “escogidas piezas musicales”<sup>26</sup>.

La apertura del curso 1888-1889 había tenido lugar el día 8 de diciembre en San Esteban. Reproducimos la crónica que recoge *La Semana Católica* redactada por el Secretario de la Academia de Santo Tomás, y contenida en el número correspondiente al día 15 de diciembre 1888. Hacemos esta transcripción literal para que se pueda observar el lenguaje en el que se redactaban estas crónicas:

“Majestuoso era el aspecto que presentaba el salón donde los académicos celebran sus conferencias; preciosos los cuadros que, puestos con simetría, representaban las figuras venerandas de hombres eminentes en ciencia y en virtud de la Orden de Predicadores; viva y animada, en fin, era la escena con que daba comienzo a sus demanda las conferencias una Academia que tiene por título las más grande de los Doctores, y por estadio de sus luchas científicas una casa memorable de la cristiandad, de grande honra para la Nación, de sumo interés para la historia. ¡Lástima grande que unida esta Academia por lazos de solidaridad con el convento y éste con la célebre Universidad salmantina, con las glorias de España, de la Europa, los jóvenes que la forman, no tengamos fuerzas suficientes para soportar el peso de tanta gloria! Sin embargo todo lo que tiene de grande es debido a la idea católica, que es la sangre que corre por sus venas, que es el alma que informa su organismo, que es, dicho en con una sola frase, su imagen, su expresión, su propia fisonomía. Así los temas que se discuten, el Reglamento que nos rige el Padre que nos preside, el fin que nos proponemos, y el ángel de las Escuelas, bajo cuya protección está la Academia, manifiestan el carácter que la distingue, con humilde voz en sus conferencias ordinarias y con acento severo en sus públicas manifestaciones y en sus veladas solemnes. La del 8 del actual, inauguración del curso 1888 a 1889, será el asunto de estas mal pergeñadas líneas.

Bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado, que sabiamente nos dirige con sus consejos, nos auxilia con el óbolo de una suscripción constante y nos honra con ser su Presidente nato, se verificó la

26. *Ibid.*nº100, (1887), p.768.

velada cumpliendo en todas sus partes el programa que con anticipación se había repartido.

D. Rufino Agero Brochín, que desinteresadamente se prestó a ejecutar al piano algunas piezas musicales, comenzó a cumplir el programa anunciado con la overtura de la ópera *El Barbero de Sevilla* (Rossini), magistralmente interpretada, obteniendo grandes aplausos.

Seguidamente subió a la tribuna D. Jesús Méndez Risueño, Secretario de la Academia, que resumiendo con precisión y tino los temas defendidos por los señores académicos en el curso pasado, fundió las ideas que aislada e individualmente se había emitido en las sesiones anteriores, en un solo principio con tres aspectos: relaciones del hombre para con Dios, consigo mismo y para con sus semejantes. Y después de rechazar hábilmente las observaciones que como vagos rumores habían cundido contra la Academia, terminó dando las gracias por el gran interés que despega nuestro Excmo. Prelado y al ilustrado y numerosos público que le escuchaba, de quien recibió prolongados aplausos. El que esto escribe leyó el discurso inaugural.

El académico José García Revillo<sup>27</sup>, que siente latir en su pecho el fuego de la inspiración, presentaba en grandioso contraste los ensueños de una fantasía y la esperanza de un marinero en una escena para este inesperada allá en la inmensidad de los mares, y haciendo desfilar por el panorama de sus vivas descripciones la ilusión que desprendía y surcaba por la mente del marino, como el relámpago allá entre lejanas nubes, cuando viento en popa viene arribando a la costa donde se levanta su humilde hogar, la zozobra y tribulación que despierta en su alma una tempestad, y la oración con que invoca a la Virgen Inmaculada, justifica en todas sus partes el título que dio a su bien escrita poesía *La plegaria de un naufrago*. Entusiastas aplausos.

A su vez el académico León Cambón Elena, con una acción viva y animada leyó la poesía dedicada *A mi patria*, cuadro brillante donde figuraban rasgos característicos de la Nación española, recuerdos dulces de sus grandes conquistas, breves pinturas de sus costumbres y caracteres, preciosos matices de sus glorias inmortales.

Fue calurosamente aplaudido.

Con gravedad y pausa como la compasión requería, el académico D. Matías Monzón, en su *Esperanza en la Virgen*, poesía bien concebida y desenvuelta, notaba oportunamente que en los momentos solemnes, en las situaciones críticas, en las necesidades de los

27. José García-Revillo Alonso, natural de Astorga, Abogado, Doctor en Derecho en 1894 y posteriormente Diputado, profesor universitario y Decano del Colegio de Abogados de Salamanca desde 1926 hasta 1941, año en el que falleció.

tiempos, en las calamidades de la vida, la invocación a la Virgen ha tomado cuerpo y se ha hecho universal en las naciones cristianas, citando entre otros ejemplos el llamamiento que hace el pordiosero para implorar la caridad a las puertas del magnate, y los cantos de gloria que eleva a María el sacerdote bajo las naves augustas de los templos. Fue muy aplaudido.

Finalmente el Excmo. Sr. Obispo, con la majestad que le distingue y el acento elocuente que le caracteriza, al dirigir su autorizada palabra al numeroso e ilustrado público que silenciosamente le escuchaba, en breves pero sentidas frases animó a los académicos a proseguir por el camino emprendido, y a la vez que hizo notar que los temas desenvueltos en el curso anterior envolvían un tratado de metafísica cristiana a cuyo estudio nos exhortó; calificando con la oportuna y gráfica expresión de Hablillas a las observaciones de que se había hecho eco el Secretario de la Academia, y añadiendo que sin descender del punto en que nos habíamos colocado, rechazáramos con afirmaciones científicas solamente, toda impugnación seria. Entusiastas y estrepitosos aplausos.

Una palabra más. Interpretando los sentimientos que palpitan en el corazón de los académicos, sólo me resta manifestar nuestro gran agradecimiento al Excmo. Prelado, Superior de los PP. Dominicanos, Excmo. Sr. Rector de la Universidad, excelentísimo Presidente de la Audiencia de lo criminal, a los RR. PP. De la Compañía de Jesús D. Jorge Iñiguez y D. Juan Bascourret, Colegio de Nobles Irlandeses, Sres. Ubierna, Torre-Vélez, Jarrín, Concha, Medina, Velasco, Reymundo, representantes de la prensa local y otros cuyos nombres sentimos no poder recordar, así como también el escogido público que tantas pruebas de simpatía viene dando a la Academia de Santo Tomás.

Cristino Morrondo<sup>28</sup>.

El inicio del curso 1889-1890 tuvo lugar el 17 de noviembre de 1889. En el acto habló D. Isidro Beato Sala sobre *"El concepto de Patria en las tres épocas de la historia"*. Poema de D. José Pascual Méndez: *Dolor de Madre*. D. Ramón Vega Araujo expuso un trabajo en prosa sobre *"La corriente moderna"*. D. Teófilo Méndez Polo recitó poema titulado *"Los sueños de*

28. D. Cristino Morrondo Rodríguez, nacido en 1864 y fallecido en 1931, llegó a ser, en 1893, el canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén. Fue ordenado sacerdote en Salamanca en 1891. Sus obras, de peculiares títulos son tales como *"La proximidad de la catástrofe del mundo y el advenimiento de la regeneración universal"* (Jaén 1922) y *"Catástrofe y Renovación"* (Jaén 1924).

*Arturo*". El P. Venero clausuró el acto agradeciendo al público salmantino la atención a la Academia<sup>29</sup>.

De la apertura del curso 1890-1891, celebrada el día 26 de octubre de 1890, se cita que se ajustó al siguiente programa: Primera parte: Sinfonía; Memoria del curso anterior por el Secretario D. Jaime Martínez Villar; Intermedio musical; Discurso de Fr. Narciso Salazar sobre "*La Escolástica y Ciencias Naturales*". En la segunda parte se interpretó una Sinfonía; Fr. Narciso Salazar recitó una poesía "*Al convento de San Esteban*"; otra por D. Antonio F. Grilo, leída por el académico Enrique Martínez Chalón<sup>30</sup>; y otra de Abigail Lozano leída por D. Aquilino Pinto de Castro. Hubo unas palabras del Sr. Magistral y del P. Venero<sup>31</sup>.

El inicio del curso siguiente (curso 1891-1892), en sesión prevista para el día 8 de diciembre, se dice en el anuncio de la misma que probablemente acudiera el Obispo<sup>32</sup>. El programa tenía dos partes. 1ª Parte: Sinfonía; Memoria del curso por el Secretario D. Pedro Guzmán Hernández; Intermedio musical; Disertación sobre "*Relaciones entre la Filosofía y la Religión*" por D. Mariano Pérez Goyena. 2ª Parte: Sinfonía; fragmento de un poema por el académico cooperador D. R. M. P.; *El trabajo*-poesía del académico numerario D. Miguel Montero Santos<sup>33</sup>; Interludio musical; *Dios inspira al genio*-poesía de D. J. G. R.; *A Salamanca*, poesía del académico numerario D. Mariano Arenillas Sanz.

29. Ibid.nº205, (1889), pp.745-47.

30. Sería alcalde de Los Santos de Maimona en los años 20 del s. XX.

31. Ibid. nº253, (1890), p.748.

32. Ibid. nº306, (1891), p.711.

33. Miguel Montero Santos, presbítero de la diócesis de Salamanca, ordenado en 1896, inventor del *gasógeno Montero*, también recibe en 1907 premio medalla de oro en la Exposición regional del Mercado de abastos de Salamanca. Fue coajudtor y ecónomo de Ledesma, y ecónomo de Aldeanueva de Figueroa. Fallecería en Buenos Aires (Argentina), dando noticia de su muerte el Boletín Oficial del Obispado de Salamanca el 31 de enero de 1941. Sobre su invento, recogemos por su curiosidad lo que se decía en el Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, de 1 de junio de 1908: "*Hace un año que el sacerdote D. Miguel Montero, inventor del económico gasógeno Montero, envió un a circular á todos los encargados de parroquia en esta diócesis, haciéndoles saber que el Excelentísimo Prelado autorizaba la instalación del acetileno en las casas rectorales adelantando el importe los moradores de las mismas y reintegrándose á cuenta de rentas. Parece que algunos han dudado de la afirmación del Sr. Montero por no haberse publicado en el BOLETÍN ECLESIASTICO dicha circular; pues bien, debidamente enterados, podemos confirmar la verdad de lo dicho y asegurar que el Prelado aprueba la instalación dicha. El Sr. Montero, para dar facilidades á todo el clero de la diócesis, vuelve á ofrecer por un tiempo determinado el pago en cuatro pagos mensuales. Con objeto de que las instalaciones resulten más económicas, advierte que convendrá á hacerlas por centros ó arciprestazgos y aprovechar el tiempo de verano en que dan más de sí los días para trabajar en el interior de las casas. Para los detalles de instalación en cada caso particular, pueden entenderse con el inventor D. Miguel Montero Santos, Banzo 7, Salamanca. Los pagos se harán mediante boletín de suscripción en la Habilitación. Los encargos pueden dirigirse al Director del BOLETÍN ECLESIASTICO*".

En la crónica de la velada inaugural del curso 1892-1893<sup>34</sup>, solamente se hace referencia a las palabras finales del Prelado sobre la relación de la Filosofía con la Teología, “*en continuidad con la argumentación del Sr. Pérez Goyena*”.

También es parca en explicaciones la referencia a la apertura de curso 1893-1894, con la presencia del Obispo, sin especificar temas<sup>35</sup>.

La apertura del curso 1894-1895, se anunciaba para el día 18 de noviembre, a las 6 de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Pieza musical, *Fantasia sobre los principales motivos de la zarzuela Pan y toros* de Barbieri; arreglos de Peña y Goñi; Breve Memoria por el académico Sr. Macho Monzón<sup>36</sup>; Preludio musical, Sr. Marqués; Discurso sobre “*El hombre meridional y del norte con sus caracteres antropológicos*” por D. Ramón Carrasco del Rey; Bouquet, tanda de vals; Kaulich; *La araña*, fábula en verso, original del académico D. Manuel Revilla; *Poca de concierto*, Power; discurso sobre “*La belleza y sus manifestaciones*”, por el académico D. Ernesto Amador; *Sinfonía sobre motivos de zarzuelas*, por el Sr. Marqués; *Faltas y sobras de España*, poesía original del Académico D. Aurelio Cappello Téllez; *Recuerdo*, poesía original del académico D. Luís G. Moro; frases de amor, walses, Waldteufeld. Terminará la velada con un discurso del Presidente.

La ejecución de los números musicales “*estará a cargo del sexteto que dirige el maestro Pinedo; los académicos numerarios llevarán como distintivo un lazo con fondo blanco y el color de la facultad a que pertenecen*”<sup>37</sup>.

34. Ibid. n°307, (1892), p.723.

35. Ibid. n°412, (1893), p.754.

36. Andrés Macho Monzón, Registrador de la Propiedad en Salas de los Infantes en 1909 y sucesivamente en Fregenal de la Sierra en 1918, y en Torrelaguna en 1919.

37. Ibid. n°466, (1894), p.742.

— 110 —

La Academia de Santo Tomás de Aquino, que celebró su solemne inauguración de curso el día 8 del próximo pasado Diciembre, se ha reunido en el presente año dos veces en sesión ordinaria, discutiendo los dos primeros temas de los ocho en que han de desarrollar sus académicos la importantísima cuestión de las *Relaciones de la Iglesia con el Estado*. Tuvo lugar la primera el día 17 de Enero pasado, y en ella expuso el académico D. Rogelio Matías Pérez, con galana frase y sólida argumentación, la *Noción de la Iglesia como sociedad perfecta*. Demostró en primer término, que la Iglesia es una verdadera sociedad, en la que se aunan las fuerzas, inteligencias y voluntades de los súbditos para conseguir su común y último fin, haciendo ver después que reunía en sí todos los elementos necesarios para conseguir el fin para que la instituyó su divino fundador, y que por tanto era una sociedad perfecta.

En la segunda conferencia, desarrolló el Sr. D. Vicente Beato Sala este importantísimo tema: *La sociedad civil en cuanto es medio dado al hombre para conseguir su fin último*. Después de hacer ver que la sociedad es natural al hombre, y necesaria para realizar su fin, hallándose á ella obligado si había de cumplir el divino precepto de *Haz el bien*, señaló como fin del Estado el de ayudar á los hombres á conseguir el suyo temporal; perfeccionamiento de su parte física y de su parte espiritual. Dedujo de aquí la naturaleza y alcance de la acción social, que debe ejercitarse por una tutela y una cooperación; tutela consistente en defender los derechos del ciudadano y evitar que nadie le impida la consecución de su fin y la cooperación que se ejercía en lo que el individuo por sí solo no pudiese alcanzar. Como consecuencia de esto, dedujo que siendo el fin del Estado medio para que el hombre consiga el suyo último, debe estar su acción subordinada á éste y por tanto á la de aquella sociedad que se propone como fin inmediato el que es último del individuo y del Estado.

En la discusión de ambos temas tomaron parte gran número de Académicos, demostrando todos su entusiasmo por la Academia á

— 111 —

que pertenecen, su afición á los buenos estudios y la seguridad y fuerza de los argumentos basados en las doctrinas de la Iglesia y filosofía cristiana. Difícil es encarecer bastante el bien que á sí mismos y á la sociedad proporcionan con sus trabajos y conferencias sabiamente dirigidas por el R. P. Vilanova.

**Figura 6.** Primera crónica de la actividad de la Academia de Santo Tomás recogida en el ejemplar de *La Semana Católica de Salamanca*, de 13 de febrero de 1886 (nº 7) páginas 110-111

¡Cuán verdad es que el fruto del buen ejemplo es incalculable!  
¡Cuán cierto que las más grandes empresas se llevan fácilmente á cabo con caridad y unión!

No hace mucho se pensó en construir un hospital en el pueblo de Macotera. Nada había; ni dinero, ni casa, ni terreno.

Un noble corazón, en arranque hermosísimo de caridad, ofreció un solar espacioso de su pertenencia; otro corazón generoso dió la primera limosna, y aquel fué la base de la construcción y ésta el grano de arena que había de servir de fundamento á otros muchos y de dar por resultado la consecución del objeto deseado.

Ya hay terreno, ya hay algún dinero, los cimientos se alzan sobre flor de tierra, hace falta la piedra. Inmediato al pueblo se encuentra una cantera que trata de explotarse, pero...no puede continuarse su aprovechamiento, no es buena ni abundante. Urge el material. ¿Qué hacer, dicen los vecinos entusiasmados con el proyecto que realizan?

Ocúrrase á uno regalar el sillar que sirve de asiento á la puerta de su casa. ¡Pobre obsequio! ¿qué es una piedra donde tantas se precisan para que los trabajos no se detengan? ¡Ah! esta piedra es la que enciende con más viveza el fuego del entusiasmo en los macoteranos; unos tras otros ofrecen las que se hallan al lado de los muros de sus viviendas, y hoy estas solas son, tantas en número, que excede su valor de 500 duros.

---

## Entretenimientos científicos

EL CAFÉ

(Continuación.)

—¡Echar la cuenta! Me parece, hermana, que te has olvidado de lo que somos, y de que estamos hablando por capricho no sé de quién, si además de estó nos ponemos á echar cuentas...

—Tienes razón, hermana; yo creo que entre los siete millones kilogramos de café en semilla que rinden cada año Cuba y Puerto

Figura 7. Primera crónica de la actividad de la Academia de Santo Tomás recogida en el ejemplar de *La Semana Católica de Salamanca*, de 13 de febrero de 1886 (nº 7)

b) *La sesión de la fiesta de Santo Tomás de Aquino*

Se celebraba esta reunión habitualmente en fecha próxima a la fiesta litúrgica de Santo Tomás, entonces el día 7 de marzo. Tenemos referencia de la celebración en todos los años de nuestro estudio, si bien con una muy desigual proporción en sus contenidos, pues las crónicas a partir del año 1893 son más escuetas, hecho que acaso hemos de entender que pudiera estar motivado por la “crisis” sufrida en el seno de la Academia, incluido un intento de disolución rápidamente desmentido, de lo que dan cuenta varias reseñas que recogemos detalladamente en nuestro apartado de sesiones ordinarias<sup>38</sup>.

El acto de la fiesta de Santo Tomás es uno de los más solemnes que se celebraban, juntamente con el de apertura de curso. Solía ser presidido por el Obispo y enriquecido su contenido con piezas musicales y con poesías, estas últimas originales de los propios académicos, o bien compuestas por otras de personas más o menos vinculadas con la Academia de Santo Tomás; son poesías con temática y gusto acordes con la época pos-romántica, exaltando temas como la figura de Santo Tomás, la Religión, los valores de la patria, etc...

La apertura de la sesión de la fiesta del año 1886 es relatada dando cuenta de la intervención al inicio del acto del P. Prior de los religiosos franceses Fr. Inocencio Gayzaud, con un discurso en latín poniendo de relieve las glorias de Salamanca, en especial de su Universidad, “*gloria debida en gran parte a las enseñanzas del angélico Doctor, de suerte que es imposible hacer historia de la Escuela Tomista sin contar con la Universidad de Salamanca*”. El Sr. Obispo respondió complaciéndose en el trabajo de los hijos de Santo Domingo. El P. Vilanova “*arguyó en forma oratoria y un P. Carmelita lo hizo en forma silogística más breve*”. Se leyeron unas poesías latinas y castellanas<sup>39</sup>.

La Fiesta de Santo Tomás correspondiente al año 1887 había tenido lugar el día 6 de marzo. Se inició el acto con una sinfonía por los Sres. Agero y Echeverría. Pronunció la conferencia el Sr. Echeverría haciendo un elogio de Santo Tomás como hombre de lucha, “*a cuya obra se habrá que acudir para regenerar el mundo con sus ideas*”. Se leyeron tres poesías: del Sr. Morrondo sobre *La razón del incrédulo*; otra “*con una letrilla vigorosa y enérgica contra los anarquistas*” por el Sr. Méndez Polo; y la tercera dedicada a los farsantes. El intermedio lo amenizó el Sr. Agero con varias piezas musicales. La segunda parte se inició con un discurso del Sr. Sánchez Cantalejo sobre la vida de Santo Tomás. Leyó una poesía el Sr. Uribarri sobre el último recuerdo de un religioso, dedicado al Presidente de la Academia, P. Pabán. Se leyó otra poesía por D. Julio Beato

38. Ibid. n°409, (1893), p.697 y n°410, (1893), p.713.

39. Ibid. n°11, (1886), pp.175-76.

sobre “*La noche de Navidad*” y finalizó el acto con una disertación de D. Julio Cambón sobre “*Los progresos del arte a la sombra de la fe*”, saludando finalmente con una palabras el P. Pabán evocando los tiempos gloriosos en que a la Universidad y a la Orden de Santo Domingo unía la doctrina de Santo Tomás<sup>40</sup>.

En 1888 se publica la crónica de la velada con motivo de la fiesta de Santo Tomás y que había presidido el P. Cámara, en la que había intervenido D. Cristino Morrondo (no se indica tema). D. Baldomero Gabriel y Galán<sup>41</sup> leyó una poesía titulada “*Santo Tomás de Aquino*”. D. Ramón Pulido Pérez leyó un soneto “*La felicidad según la mente del Doctor Angélico*”. En la segunda parte el Presidente, P. Ángel Venero intervino con el discurso sobre “*La Suma contra los gentiles*”. D. Pedro Borreguero Sacristán leyó unas quintillas “*Al Ángel de las escuelas*”. Se leyeron otras dos poesías, *Esperanza*, del Sr. Méndez Polo, y otra composición poética de D. Arcadio García leída por D. Julián de la Rúa. Finalmente el Sr. Obispo hizo un breve discurso sobre la Esperanza<sup>42</sup>.

En 1889, el Programa de la velada prevista para el día 10 de marzo incluía al anunciarse, en la 1ª Parte: sinfonía; Discurso sobre “*El Panteísmo*”, por D. Martiniano Martínez; Intermedio musical; *A Salamanca*-poema por D. Miguel Vicente Santiago; *Dios inspira al genio*-poema por D. José García Rebillón. 2ª parte: intermedio musical; “*Principios caleotécnico según Santo Tomás de Aquino*”, por D. F. Francisco Jarrín, canónigo Magistral y académico honorario<sup>43</sup>; *Al genio del s. XIII*-poesía por Florencio Marcos Martín;

40. Ibid. n.º63, (1887), p.171.

41. Fue Abogado del Estado y hermano del famoso poeta José María Gabriel y Galán. Nacido el 21 de febrero de 1868, tuvo una importante presencia pública en la capital salmantina. J.-C. RABATÉ, 1900 *en Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1997, p. 252; obra que recoge parte de la actividad social, política y cultural de Salamanca en la época de nuestro estudio.

42. La Semana Católica de Salamanca; 115, (1888) 151 a 153.

43. D. Francisco Jarrín y Moro nació en Salamanca el 20 de marzo de 1848, fue nombrado obispo de Plasencia el día 6 de diciembre de 1906, y falleció en en Ibañerando (Cáceres) el 3 de noviembre de 1912. Estudió en el Seminario de Salamanca la carrera eclesiástica, obteniendo el grado de doctor en Teología y en su Universidad la de Filosofía y Letras, facultad en la que era también doctor. Fue coadjutor de Peñaranda y ecónomo de Ledesma, dirigiendo en el primero el colegio de san Miguel. Hizo oposiciones y fue nombrado para la cátedra de Retórica y Poética del instituto de Gijón, del cual pasó por concurso al de Cádiz; se trasladó por permuta al de Ávila en el que fue profesor de Psicología, Lógica y Ética, explicando al mismo tiempo una clase en el seminario, y de allí pasó a Salamanca, en cuyo instituto regentó, durante mucho tiempo, la Cátedra de Retórica y de Ética. En marzo de 1886 fue nombrado magistral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca. Fue director del Boletín Eclesiástico, examinador sinodal, procurador del Ilmo. Cabildo en el Concilio Provincial de Valladolid de 1887, y Secretario del Sínodo Diocesano de Salamanca de 1889. Ejerció diversos cargos en Salamanca, tales como Delegado de la Junta de Colegios Universitarios, Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de san Eloy. Después de varios años de magistral, fue nombrado chantre. Era académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Escribió varias obras didácticas y publicó una antología

fragmento del poema inédito “*los Amores de Tomás*”, de Teófilo Martínez, leído por el académico Jesús Méndez Risueño; Soneto “*El dominico*”, dedicado al P. Ángel Venero, por Matías Monzón<sup>44</sup>. En el número siguiente se daba cumplida cuenta del acto que se había celebrado<sup>45</sup>, indicándose que el discurso sobre *El Panteísmo* de D. Martiniano Martínez estuvo “*centrado en demostrar que la razón humana fuera del círculo de la fe católica, se va despojando de todas las verdades religioso morales, hasta que precipitándose por la pendiente del escepticismo, cae al abismo panteísta, en que desaparecen razón y ciencia, universo y Dios*”. D. Miguel Vicente Santiago evocó las glorias históricas de la ciudad de Salamanca, y posteriormente D. José García Rebilló recitó una poética visión de Dios en la pieza “*Dios inspira al Genio*”. “*Principios caleotécnico según Santo Tomás de Aquino*” fue el título de la disertación de D. Francisco Jarrín, canónigo Magistral y académico honorario, que refirió el deber de las naciones de honrar al gran sabio de la Edad Media, exponiendo que las ideas y principios de Santo Tomás son el único medio para no caer en escuelas idealistas y sensualistas.

D. Florencio Marcos Martín leyó unas décimas “*Al Genio del siglo XIII*”, y posteriormente se leyó un fragmento del poema inédito “*Los Amores de Tomás*”, de Teófilo Martínez, por el académico Jesús Méndez Risueño; el soneto “*El dominico*”, dedicado al P. Ángel Venero, fue leído por Matías Monzón. Y concluyó el acto con unas improvisadas palabras del Prelado confirmando la doctrina de Santo Tomás expuesta por el Sr. Magistral, aunque “*si no nos es infiel la memoria, en la exposición que hizo de las doctrinas estéticas del Cardenal Zigliara, estableció alguna diferencia entre las doctrinas del Ilustre cardenal y las ideas de Santo Tomás de Aquino, aunque sólo en la forma*”.

La crónica de las fiestas celebradas el día 7 de marzo de 1890 nos indica que por la mañana hubo Comunión general en la Iglesia de Santo Domingo, con Misa y sermón a cargo de Fr. Filiberto Díaz. Por la tarde, tras exposición del Santísimo y Rosario tuvo lugar la procesión. A las 7 de la noche tuvo lugar una velada de la Academia en el salón de actos “*lujosamente adornado con símbolos de todas las Facultades, profusión y simetría de lámparas, y en la plataforma todos los elementos que dan gravedad a una academia literaria*”. Presidió D. Ramón Barberá, Provisor de la Diócesis, con D. Pedro Manoble, D. Tomás Ubierna, El P. Venero, y D. Florencio Pollo (alcalde de Salamanca). El discurso corrió a cargo de D.

de poetas españoles y varios opúsculos, obras científicas o literarias de poca extensión. Fueron famosos sus sermones, siendo notables sus panegíricos o alabanzas del Beato Juan de Ávila, su oración fúnebre de Doyagüe y otras. Pronunció numerosos discursos sobre materias profanas, entre ellos uno sobre las Bellas Artes y sobre la importancia de las bibliotecas. Fue preconizado Obispo de Plasencia, y consagrado el día 1 de Mayo de 1907, haciendo su entrada el 15 del mismo mes.

44. *La Semana Católica de Salamanca*, n°167, (1889), p.160.

45. *Ibid.* n° 168, (1889), pp. 167-170.

Pedro Ribeiro sobre *“El obrero a través de la historia”*, centrándose en la figura del obrero cristiano denunciando las enseñanzas del racionalismo y liberalismo, así como las aplicaciones del socialismo. Fr. Narciso Salazar escribió una *“Oda a Santo Tomás”* leída por D. Andrés López. D. Pascual Méndez leyó una poesía titulada *“Electricidad”*. En la segunda parte tuvo lugar un discurso de Fr. Amador Ibáñez OP. sobre *“El origen y desarrollo de la Química inorgánica”*, como *“ciencia que nos conduce junto con otras a estupendas y portentosas aplicaciones en nuestros días”*. Del poema escrito por D. Remigio Martínez leyó unos fragmentos el académico cooperador D. Alfredo Mancebo. Fr. Filiberto Díaz leyó otra poesía, y finalmente el Sr. Barberá, *“excusando la asistencia del Prelado por enfermedad animó a los académicos a seguir su empeño”*. El P. Venero concluyó el acto con la lectura de un telegrama del Papa León XIII a esta Academia de Santo Tomás<sup>46</sup>.

De los actos de la Fiesta de Santo Tomás celebrados en el año 1891 disponemos de dos referencias, de una parte el anuncio de la velada con el programa correspondiente<sup>47</sup>, y de otra parte la crónica de la celebración en el número siguiente de *La Semana Católica*. Esta última se limitó a indicar que *“se había celebrado el pasado sábado una sesión con motivo de la fiesta de Santo Tomás con asistencia del Prelado, de profesores de la Universidad así como de los Seminaristas”*<sup>48</sup>. El anuncio de la velada era más explícito, e indicaba que constaría de dos partes; en la primera se interpretaría la pieza musical *“Claveles rojos”*; la disertación estaba a cargo de D. Mariano Escalada Hernández acerca de *“La doctrina de Santo Tomás sobre fundamento de la ley positiva: sus consecuencias en los órdenes filosófico, jurídico y social”*; continuando con una Sonata de Beethoven; se recitó un poema titulado *“El soldado cristiano”*, por el Secretario Sr. Jaime Martínez Villar; y otro poema, *“La campana de mi convento”* por el P. Filiberto Díez. Y en la segunda parte se interpretaría una Serenata musical; lectura de *“Las dos justicias”* cuento traducido por Inicial Barahona; vales; *“La oración de la tarde”*, poesía de Heriberto de Partearroyo Rodríguez; y finalmente la pieza musical *“Aires Bohemios”* de Schulhoff.

En el año 1892<sup>49</sup> se participaba que la asamblea que tendría lugar el lunes día 7 de marzo, con arreglo al siguiente programa:

*Primera parte: Sinfonía; Discurso sobre Santo Tomás, por el académico Alejandro Bataller; Intermedio musical; Santo Tomás y Voltaire, poesía por el Dr. D. M. P. Goyena; Recordando la niñez, poesía del académico Mariano Arenillas Sanz. Segunda parte: Sinfonía; Poder del genio, episodio, por el académico Fray P. Gerard; La patria de Santo Tomás, poesía de Fr. N.*

46. Ibid. n°220, (1890), pp.192 a 195.

47. Ibid. n°271, (1891), pp.147-8.

48. Ibid. n°272, (1891), p.164.

49. Ibid. n°323, (1892), p.168.

*Salazar; Intermedio musical; A Santo Domingo, oda leída por el académico D. Miguel Montero Santos.*

Posteriormente, y como era práctica habitual, en el número siguiente de La Semana Católica de Salamanca se hacía la crónica de la velada de 7 marzo bajo la presidencia del Obispo P. Cámara. No se citaban en esta ocasión temas ni otras circunstancias, solamente que “*los concurrentes salieron muy complacidos*”<sup>50</sup>.

En el año 1893 se dio directamente cuenta de la crónica de la celebración de la Fiesta de Santo Tomás. La parte literaria se encomendó a los académicos Beato, Delgado, Capello, Infante, Iglesias, Grande, Arenillas y los Rvdos. Padres Ciaran y Cuervo; la musical a cargo de los sres. Hoefffeld, Andrés Periañez, Casas y Pinto. “*Al final dirigió una breves y elocuentes palabras el Excmo. Sr. Prelado de la Diócesis que presidió el acto*”<sup>51</sup>.

De la fiesta correspondiente al año 1894, se dice con unas muy lacónicas palabras que “*Los PP. Dominicos y la Academia de Santo Tomás han celebrado la fiesta del Angélico Doctor con toda solemnidad. El sermón predicado por el P. Fernández fue muy notable*”<sup>52</sup>.

La reseña correspondiente a la fiesta de Santo Tomás del año 1895, fue nuevamente muy escueta. Indicaba que la misma había sido celebrada con una solemne fiesta religiosa y una velada literaria. Por la mañana se celebró la Santa Misa con predicación del P. Suárez, por la tarde solemne reserva y procesión. “*La velada fue bastante lucida, llamando la atención los discursos de los Sres. Vázquez de Parga y Herrero Bahillo, y las poesías de Revilla Castán, Grande Ambrosio y Carrasco. El sexteto dirigido por el Sr. Pinedo interpretó varias piezas musicales*”<sup>53</sup>.

En el año 1896 se celebró la velada literaria de la Academia de Santo Tomás, con motivo de la fiesta, con un programa que se anunciaba en estos términos<sup>54</sup>:

*PRIMERA PARTE. -1.º “Jone”, obertura, Petrella. -2.º “Concepto cristiano del trabajo”, discurso por el académico D. Domingo Doreste. -3.º “La campana milagrosa», preludio, Marqués -4.º “Pesimismo”, poesía original del académico D. Eloy Luis André. -5.º “El genio” Al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, poesía original de un académico -6.º “Rasgos biográficos de Santo Tomás”, por un académico -7.º “Poeta y aldeano”, sinfonía, Suppé.*

*SEGUNDA PARTE. -1.º “Minueto” Bolzainú -2.º «El positivismo Materialista y el alma humana», discurso por el Vicepresidente don Juan Infante Ortiz -3.º «Fantasía Morisca» Chapi -4.º “Acuérdate de mí”, poesía original del académico D. Ramiro Themudo Hurtado. -5.º “¡Madre!...”, poesía*

50. Ibid. nº324, (1892), p. 184.

51. Ibid. nº377, (1893), p. 160.

52. Ibid. nº429, (1894), p. 157.

53. Ibid. nº481, (1895), p. 168.

54. Ibid. nº533, (1896), p. 157.

original del académico D. Ramón Fernández Campoamor.-6.º “Tiranías del siglo XIX”, artículo humorístico, original del académico D. Eduardo López y López.-7.º “Tanda de vales”, Waldteufeld.

La reseña correspondiente a la fiesta de Santo Tomás del año 1896, se limitaba a decir que “Orgullosa puede estar la Academia de Santo Tomás, tanto de los cultos celebrados en honor de su insigne titular, como de la velada que se verificó con motivo de la fiesta del Santo Doctor dominicano.

El P. Paulino pronunció un panegírico digno de la fama de que goza como orador sagrado. Por la tarde, una no muy numerosa, pero si lucida procesión, recorrió algunas calles de la ciudad, siendo conducida en hombros de jóvenes académicos la imagen del Santo de Aquino.

En la velada se leyeron elocuentes discursos y bellas poesías, con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores, acentuándose en todos los números la nota patriótica, que hizo prorrumpir a la concurrencia varias veces en vivas a España. Nuestra enhorabuena á la Academia de Santo Tomás”<sup>55</sup>.

Del año 1897 se lleva a cabo una exposición más extensa de la sesión que se celebraría el día 7 de marzo fiesta de Santo Tomás. Por la mañana Santa misa de Comunión a las ocho para los académicos. A las diez Misa solemne “con S.D.M. manifiesto y sermón por D. Nicolás Pereira<sup>56</sup>, Canónigo y director de *La Semana Católica*”. Turnos de vela hasta las cuatro de la tarde, “en que iniciará la procesión por las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Rua, Palomino. Al coincidir primer domingo de mes se unirá esta procesión a la de los cofrades del Santísimo Rosario”.

Se presentaba la velada literaria nocturna con este programa: *Primera parte: Semiraris, sinfonía de Rosini; Concepto del arte, discurso por el académico D. Ernesto Amador; Poesía El poeta sin Dios y Santo Tomás de J.M.R.; Danza de las bacante de Gounod; Los dos genios y Dos peregrinas-poesías; Fausto, fantasía, Gounod; Sueño y realidad, poesía de D. Ismael Sánchez Esteban, académico. En la segunda parte: Poeta y aldeano, overtura, Suppé; Santo Tomás de Aquino considerado como poeta, discurso por D. Francisco Jarrín; Aires andaluces, Lucena; Un amor y una ilusión-poesía del académico Eloy Luís André; jugar con fuego, fantasía, Barbieri; el incensario, fábula, y pequeñeces-poesías de M. Gaude Ambrosio*<sup>57</sup>.

En ese mismo relato se daba noticia de que el Prelado había “regalado a la Academia de Santo Tomás una elegante tribuna, que se estrenará en la velada de mañana”. En el número siguiente se hacía la Crónica de la fiesta de Santo Tomás celebrada el día 7 de marzo. Se indicaba que celebró la misa de comunión el Sr. Magistral. En la misa solemne pronunció el

55. Ibid. n°534, (1896), p. 172.

56. Canónigo Magistral de la SIB Catedral del Salamanca, desarrolló a lo largo de su vida destacados cargos en la Diócesis, falleciendo el 1 de febrero de 1927.

57. *La Semana Católica de Salamanca*, n°584, (1897), p. 156.

sermón el M. I. Sr. D. Nicolás Pereira, Canónigo y director del Seminario. Por la tarde hubo procesión y adoración de la reliquia del Santo.

Por la noche hubo reunión de la Academia de Santo Tomás, con una asistencia de público muy numerosa. Se reproduce la poesía *Un amor y una ilusión* de D. Eloy Luís André. La conferencia corrió a cargo del Sr. Magistral versando sobre el tema de Santo Tomás de Aquino como poeta. Hubo dos novedades: la presentación al público del Orfeón del Círculo Obrero<sup>58</sup> que cantó tres piezas de su repertorio, y la segunda fue conocer las cualidades como poeta del Prelado, terminando el resumen de tan agradable velada con un soneto a Santo Tomás. En la plataforma había comisiones del Cabildo, Seminario, Nobles Irlandeses, de militares y varias personas de representación de esta ciudad<sup>59</sup>.

### c) Sesiones especiales

Hemos encontrado referencia de tres sesiones especiales celebradas a lo largo de los doce años que dura nuestro estudio. La primera de ellas tuvo lugar en 1888 con ocasión de los cincuenta años de la Ordenación sacerdotal del Papa León XIII, la segunda de ellas con ocasión del IV Centenario del Descubrimiento de América, y la tercera de ellas en 1893 con ocasión de los 50 años de la Consagración episcopal del Papa León XIII.

La primera de ellas, con ocasión de los cincuenta años de la ordenación episcopal de León XIII tuvo lugar el día 19 de febrero de 1888. Se publica el anuncio de velada<sup>60</sup> con la presidencia del Sr. Obispo en honor del Papa León XIII y el programa siguiente:

Primera parte: la Represalia; sinfonía. Mercadante; Discurso sobre "*La Influencia de León XIII en el sostenimiento del orden social*", por el académico Ramón de la Vega; El anillo de Hierro, preludio, Marqué; Las armas de León XIII, Poesía del académico D. Baldomero Gabriel y Galán. (Se publica su texto íntegro en el n° 113 de La Semana Católica, p. 153-54). Segunda parte: Andante de la retreta austriaca. K. Bela; A Roma. Oda del académico D. Teófilo Méndez Polo; Naturalismo, Poesía del académico D. Isidro Beato Sala; La Ola; Barcarola de Metra; Discurso del Sr. Magistral, Dr. Francisco Jarrín sobre "*Los Césares y la Roma de los Papas*". El Sr. Obispo pondrá fin a la velada comunicando al auditorio sus impresiones de Roma. Dirigirá la orquesta el Sr. Mezquita.

En el número siguiente de La Semana Católica de Salamanca<sup>61</sup> se hacía la crónica de esa sesión especial de la Academia de Santo Tomás.

58. Sobre este Orfeón ver. S. MAILLO SALGADO, en: *Felipe Espino, Un músico posromántico y su entorno*, Salamanca 1999, 236; Ver infra. nota n°62 acerca del Orfeón Salmantino.

59. *La Semana Católica de Salamanca*, n°585,(1897), pp. 170-72.

60. *Ibid.* n°112, (1888), p. 110.

61. *Ibid.* n°113, (1888), pp. 115 a 118.

Destacaba la crónica el discurso del Sr. Ramón de la Vega, que había repasado las constituciones y Encíclicas del Papa León XIII. Del discurso de D. Francisco Jarrín se destacaba la erudición y vigor al describir los principales monumentos de Roma, “*de la Roma pagana, de la Roma de los Césares; monumentos que despiertan en la conciencia del sabio el venerando recuerdo de aquella interminable serie de elocuentes oradores, poetas sublimes, laureados cónsules de cerviz no domada y ánimo no conmovido, de invencibles guerreros, de sanguinarios Emperadores, de ilustres mártires de Cristo; que ha dejado al pasar por el mundo una estela imperecedera de gloria...*”

La segunda de las veladas especiales tuvo lugar el día 22 de septiembre de 1892 con motivo de las celebraciones del IV centenario del Descubrimiento de América<sup>62</sup>. La disertación había corrido a cargo del académico cooperador D. Alfredo Mancebo Jiménez, sobre “*Sin el espíritu cristiano, dos frailes y una reina, Colón no hubiera llevado a cabo el descubrimiento del Nuevo Mundo*”. Otra disertación de D. Alberto Rosa sobre “*El espíritu que predomina en el Nuevo Mundo*”. Cantó al final el Orfeón salmantino<sup>63</sup>.

La tercera de las sesiones especiales tendría lugar el 18 de febrero de 1893. Ese mismo día se publicaba el anuncio de esta Velada especial en honor del Papa (en su jubileo episcopal) en la que participa la Academia de Santo Tomás<sup>64</sup>. Se celebraría en el Paraninfo de la Universidad a las 8 de la noche presidida por el Obispo de Salamanca. Tomarían parte la Academia de Santo Tomás, la capilla de la Catedral y el coro de voces del Seminario.

El programa constaba de dos partes. Una primera con *Obertura musical de la Opera Euryanthe*, de Weber; un discurso sobre “*Los Pontífices y la Universidad de Salamanca*”, por el vicepresidente de la Academia de Santo Tomás D. Alejandro Bataller; *Fantasia musical sobre la opera Rigolletto* de Verdi; *Poesía a León XIII* por el Académico Sr. Arenillas; Orfeón *El aprensivo*; de C. Faust; *Poesía* por D. Severiano Delgado; *Grandeza de Dios-romanza* para barítono y piano, M. Arnaudás.

En la segunda parte habría un discurso de Fray Ángel Ciarán sobre “*León XIII y Santo Tomás de Aquino*”; *Tu es Petrus*-coro; *Poesía a León XIII* leída por el Secretario de la Academia D. Antonio Iglesias; *Peligros* (zortzico); *Áncora salvadora*, soneto; *Theresen*-orfeón; Discurso del Excmo. y Rvdmo. Prelado; Himno final a León XIII.

62. Ibid. n°353, (1892), pp.732-3.

63. De este Orfeón nos da cumplida cuenta S. MAÍLLO SALGADO, en: *Felipe Espino, Un músico posromántico y su entorno*, Salamanca 1999, pp.231-237; Orfeón creado en 1891 en el ámbito de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, dirigido por Felipe Espino, y compuesto por 126 orfeonistas. Su vida fue muy efímera, 15 meses. Más tarde resurgiría este Orfeón Salmantino a cargo del prof. Mezquita y se fusionaría con el Orfeón del Círculo de Obreros, pero de nuevo esta agrupación tuvo una actividad musical muy breve.

64. *La Semana Católica de Salamanca*, n°374, (1893), p. 110.

La semana siguiente se publicaría la crónica de la velada en honor del Papa León XIII celebrada en la noche del domingo día 19 en el Paraninfo de la Universidad conforme al programa antes indicado; en esta crónica se detallaban especialmente en la palabras del Obispo de Salamanca, ensalzando como no podía ser de otro modo, la tarea del Papa en su defensa de la fe y del dogma católico<sup>65</sup>.

#### 4. SESIONES ORDINARIAS

Fueron muy variadas las sesiones ordinarias celebradas por la Academia de Santo Tomás en el período que estudiamos. De igual modo resultan muy irregulares en frecuencia y contenidos las crónicas que *La Semana Católica* nos suministra de estas sesiones. Consideramos que el mismo objeto de la Revista, y la multiplicidad de actos hacen que no se llevaran a cabo crónicas extensas de estas sesiones. En muchas ocasiones ni siquiera se da referencia de las sesiones, sobre todo si tenemos en cuenta que la frecuencia de las mismas es de todo punto irregular. Si el Reglamento de la Academia de Santo Tomás señalaba una junta mensual a lo largo del curso (de noviembre o diciembre hasta mayo), tal frecuencia apenas se cumplía, o no daba cuenta de ello esta Revista. Más bien había una concentración de las sesiones ordinarias en los meses de enero, febrero y marzo. De otra parte la misma publicación ve limitada la posibilidad de dar una crónica detallada debido a dos circunstancias: la abundancia de actos, tanto litúrgicos como religiosos y culturales que se producían en Salamanca en aquellos momentos –para convencerse de ello basta ver las citas para actos que contiene cualquier número de la misma publicación *La Semana Católica*–; de otra parte se daba mayor relevancia a los actos a los que acudía y/o en los que intervenía el P. Cámara, protector de la publicación y a cuyo servicio resulta estar.

Las sesiones ordinarias de la Academia discurrían todas ellas de un modo muy semejante, según preceptuaba el Reglamento de 1889 de la Academia de Santo Tomás en su art. 77. El acto se iniciaba con la lectura del acta anterior, y continuaba con la exposición del tema del día, seguido de un debate con dos turnos de palabra a cada académico, y finalizando con un resumen del Presidente.

De este conjunto de crónicas nos queda reiterar, como ya venimos indicando, lo variado de las temáticas abordadas por los ponentes. Son ejemplo del pensamiento cristiano de la época y de la influencia del método tomista, algo ya notorio por el mismo enunciado de las ponencias.

Haciendo un recorrido por los cursos académicos, iniciamos nuestro recorrido en el curso 1885-1886. Ya en los primeros números de *La*

65. *Ibid.* n.º 375, (1893), pp. 115-118.

Semana Católica, en 1886, se hace referencia a dos sesiones ordinarias de las ocho que “se esperaba celebrar durante el curso”<sup>66</sup>. La primera había tenido lugar el día 17 de enero y en ella expuso el académico Rogelio Matías Pérez la “Noción de la Iglesia como sociedad perfecta”, demostrando que “la Iglesia es una verdadera sociedad en la que se aúnan fuerzas, inteligencias y voluntades de los súbditos para conseguir su común y último fin”.

La segunda conferencia fue pronunciada por D. Isidro Beato Sala sobre “La sociedad civil en cuanto es medio dado al hombre para conseguir su fin último”. Refirió que “la sociedad es natural al hombre y necesaria para realizar su fin último. El Estado ayuda al hombre a perfeccionar su parte física y espiritual, deduciéndose de aquí la naturaleza y alcance de la acción social, que debe ejercitarse por una tutela y una cooperación; por lo tanto el fin último del Estado es un medio para que el hombre consiga el suyo último, y la acción del Estado debe estar subordinada a éste y por tanto a la de aquella sociedad que se propone como fin inmediato el que es último del individuo y del Estado”.

De otra sesión ordinaria se daba cuenta mencionando la conferencia del anterior domingo en la que el Sr. Redondo desarrolló el tema “La Iglesia es independiente en el ejercicio de los derechos que le son propios” lo que fundamentó en la voluntad positiva de su divino fundador, “siendo en el orden clerical instituido un principado o potestad suprema, no solo directiva sino también jurisdiccional que se extiende igualmente a la esfera disciplinaria”. Trató también de la disciplina externa y del Pase regio haciendo ver que “son maneras que quieren las potestades civiles para coartar y mermar los derechos de la Iglesia”. Se afirma que continuaría este debate el domingo siguiente<sup>67</sup>.

A lo largo del curso 1886-1887 se da cuenta<sup>68</sup> de la elección de Junta directiva el día 1 de diciembre de 1886 en la que fueron elegidos como vicepresidente, D. Vicente Beato Sala; Secretario, D. Luís Domínguez Berrueta; Tesorero, D. Antonio Sarabia; Vicesecretario, D. Teófilo Méndez Polo; Vicesorero, D. Tomás Redondo, y Vocales los sres. Daniel Estévez, presbítero D. Salvador Bautista Ramos, D. Jesús Echeverría y D. Cristino Morrondo.

Ya en las sesiones ordinarias de ese curso, el 9 de febrero bajo dirección del R. P. Celso Pabán, tuvo lugar reunión con discurso de Luís Domínguez Berrueta sobre “Lo que permite la conciencia a un juez y a un abogado católicos en un país donde está establecida la ley de divorcio”, confirmando el P. Pabán la doctrina de la Santa Sede sobre el particular (25 junio 1885) en el sentido de que “atendidas las circunstancias de las cosas, de los tiempos y de los lugares puede tolerarse que los abogados y los magistrados traten las causas matrimoniales en Francia sin que por eso tengan que renunciar a su oficio, con tal que confiesen públicamente la doctrina católica a cerca del matrimonio y estén dispuestos a no dar sentencia contraria al derecho

66. *La Semana Católica de Salamanca*, nº7,(1886), p. 110.

67. *Ibid.* (1886) p. 142.

68. *Ibid.* nº50, (1886), p. 808.

*divino eclesiástico, ni la defiendan, ni la provoquen ni la exciten; ya sobre el valor y nulidad del matrimonio, ya sobre la separación de los cuerpos, sobre lo cual se ven forzados a dar un dictamen*". En reunión del día 16 de febrero disertó Manuel Uribarri sobre "*El destino social del hombre*" con intervenciones de los Sres. Requejo, Berruela y Jiménez<sup>69</sup>. Ninguna otra reseña de sesiones ordinarias encontramos de ese curso.

Del curso siguiente 1887-1888 se hace una referencia en el número del 21 de enero de 1888, en el sentido de que el sábado anterior se había celebrado sesión con la intervención del Sr. Casado sobre "*La vida del hombre*", con la participación de los académicos que hicieron las oportunas observaciones, a las que dicho señor respondió oportunamente<sup>70</sup>. Avanzando ese mismo curso, se relata que el día 24 de abril se había celebrado la última conferencia del curso, con la intervención de D. Cristino Morrondo sobre el tema de "*Relaciones entre los sacrificios paganos y los dogmas cristianos*". Se hace un resumen de la intervención manifestándose "*la constante y universal existencia de los sacrificios en todos los pueblos y en todas las edades... se tergiversaron todos los pueblos, excepto el pueblo de Dios que permaneció fiel en medio del desequilibrio religioso-moral, desapareciendo esos sacrificios con la llegada de Jesucristo y su sacrificio ante las burlas del pueblo deicida. Fruto de esta dialéctica se establece el discurso de las escuelas racionalista y católica, rebatiendo el orador a la primera de ellas que dice que el sacrificio nació al calor de fanáticas leyendas o tuvo su origen en los fabulosos sacrificios de la mitología o en el fraude del sacerdocio*". El orador funda el sacrificio en la promesa, de la que el pagano no es más que su tergiversación, y el cristiano su realidad santa<sup>71</sup>.

De las sesiones ordinarias del curso 1888-1889 se hace referencia a tres. Se cita la que tuvo lugar el día 23 de febrero de 1889. Se había modificado el programa de la reunión de 15 de febrero de 1889, y en su lugar habló D. Julio Cambón sobre "*La Iglesia como base de las sociedades*". Hubo observaciones de los Sres. Martínez, Marcos, Morrondo y Cambón (D. León). Resumió lo expuesto el P.Venero, presidente de la Academia. Hoy hablará el Sr. Risueño<sup>72</sup>. La otra que referimos es una crónica en el número de La Semana Católica del 6 de abril de 1889<sup>73</sup> de la sesión celebrada el 29 de marzo de 1889 bajo la presidencia del Rvdo. Francisco Jarrín. Habló D. Cristino Morrondo Rodríguez. Objeciones por los Sres. Martínez y Monzón González. No se dice tema. Para ese día 6 se anunciaba la disertación del Sr. Miguel Vicente Santiago sobre "*La razón necesita del auxilio de la fe para llegar al conocimiento de la verdad*".

69. Ibid. n° 60, (1887), p. 127.

70. Ibid. n° 108, (1888), p. 46.

71. Ibid. n° 123, (1888), pp. 286 a 288.

72. Ibid. n° 164, (1889), p. 127.

73. Ibid. n° 172, (1889), p. 223.

Del curso 1889-1890 se da cuenta de la primera reunión habida el 23 de noviembre de 1889<sup>74</sup> en la que el Sr. Cambón habló de *“Los fundamentos de la enseñanza y su organización en los países católicos”*. En la discusión intervinieron los Sres. López Martín, Barrado, Morrondo y Beato. El Rvdo. Jarrín hizo un acertado resumen. Posteriormente<sup>75</sup> el 7 de diciembre 1889 se informaba de la sesión de 30 de noviembre en la que intervino D. Isidro Barbero hablando acerca de *“La armonía que reina entre la revelación y la ciencia respecto al origen del hombre”*, destacando la idea de que el darwinismo, puesto muy en discusión, solamente sería aceptable desde la no oposición al dogma y aceptando la intervención divina en la misma evolución.

En el mes de febrero de 1890<sup>76</sup> se hace referencia a que “el sábado último” se había tenido la asamblea ordinaria de la Academia con la disertación de D. Isidro Beato Sala acerca de *“El matrimonio civil”*, destacando que *“el poder del Estado nunca alcanzará a legitimar con el nombre de matrimonio la unión del hombre y de la mujer, porque el alto sentido moral que el matrimonio encierra es una muralla que corta el paso al Estado para entrar en el santuario del matrimonio”*. Los sres. Vicente Santiago, Fr. Filiberto, Caballo, López Martín y Martínez Villar expusieron concienzudas y atinadas observaciones. El P. Venero hizo un resumen del discurso.

Se avisaba reunión para el día de la fecha (1 de febrero), con discurso a cargo de D. Martiniano Martínez sobre *“La Biblia, su autoridad como fuente histórica”*, de la que se hacía crónica en el número de la semana siguiente, glosando el discurso de Martiniano Martínez sobre Autoridad de la Biblia como fuente histórica, y destacando *“la inutilidad de todos los sistemas de pensamiento que a lo largo de la historia han tratado de sustituir las soluciones bíblicas por las exigencias de sistemas a priori formados”*. El P. Venero resumió el discurso, habiendo atinadas objeciones de los sres. Beato, Vicente Santiago, Fr. Filiberto y Montero<sup>77</sup>, y a renglón seguido se anunciaba junta para el mismo día con disertación de D. Cristino Morrondo sobre *“La superioridad del catolicismo sobre toda institución humana”*. De esta última en el número del 15 de febrero se insertaba una crónica de la sesión destacándose la insistencia del ponente en los motivos de credibilidad como la divinidad del fundador, profecías, fin elevado, medios singulares. Concluyendo en que *“el cristianismo tiene derecho a la sumisión de todos los hombres, fundada en su carácter sobrenatural”*. Objetaron los Sres. Ibáñez, Salazar, Vicente y Montero. Se participaba sesión para ese día por D. Julián Portilla sobre *“Concurso de Dios en la acción de las criaturas”*<sup>78</sup>.

74. Ibid. n.º 204, (1889), p. 767.

75. Ibid. n.º 206, (1889), p. 781.

76. Ibid. n.º 214, (1890), p. 79.

77. Ibid. n.º 215, (1890), p. 104.

78. Ibid. n.º 216, (1890), p. 120.

En fecha posterior<sup>79</sup> se informaba de la celebración de una reunión de la Academia para ese día (5 de abril) con discurso a cargo de D. Juan Antonio Manzivera sobre "*La Pena de muerte*", de la que se daba cuenta en un número posterior<sup>80</sup>, manifestándose que el Sr. Manzivera, alumno de Derecho, "*lamentaba que la pena capital no se pudiera sustituir por otra*", con contestación de los Sres. Cambón Elena y Andrés López, indicándose que se continuaría la función al sábado siguiente.

En otra reunión ordinaria posterior disertó D. Amador Ibáñez sobre "*Si Santo Tomás de Aquino admitió o no la promoción de Dios en las criaturas*". El P. Venero concluyó con un resumen en el que reseñó la refutación de quienes tienen a Báñez como iniciador de la teoría objeto de discusión<sup>81</sup>. La última sesión ordinaria de ese curso tendría lugar el 3 de mayo con discurso a cargo de Fr. Filiberto Díaz OP, sobre "*El Transformismo y la generación espontánea*". Hubo objeciones de los Sres. Ibáñez, Morrondo, Perriazabalguita y Salazar.

De las sesiones ordinarias del curso 1890-1891, se anunciaba asamblea para ese día, 8 de noviembre<sup>82</sup>, con disertación a cargo del "aventajado joven" Andrés López Martín sobre "*¿Es necesario Mayorazgo?*". Fechas después<sup>83</sup>, La Semana Católica de Salamanca comunicaba sesión para ese día a las cinco de la tarde con el discurso de D. Florencio Marcos Martín sobre "*El Jurado*". Ya en el año siguiente, se anunciaba función ordinaria para el 19 de febrero con disertación de D. Mariano Pérez Goyena sobre "*La vida de Felipe II*"<sup>84</sup>. Entre el conjunto de actividades, diferentes de las sesiones, como algo extraordinario, se participaba<sup>85</sup> un proyecto de excursión a Valcuevo para ver el monumento a Colón.

Posteriormente se recoge la crónica de la sesión de clausura<sup>86</sup> del curso con disertación del Sr. Barbero, sin indicarse tema, y objeciones del Sr. Magistral y con intervención de los Sres. Torre y Vélez.

Del curso 1891-1892 se nos refiere la reunión habida el día 14 de noviembre de 1891 con disertación del Sr. Secretario sobre "*Origen y destino probable de los mundos*"<sup>87</sup>. Días después<sup>88</sup> se recoge una crónica de la asamblea de 28 de noviembre 1891 en la que había pronunciado el discurso académico D. Juan Santos Conde sobre "*El Origen de las especies*", refutando la teoría de Darwin. Intervinieron poniendo objeciones los sres. Guzmán, Montero, Goyena, Camisón y López; y los sres. Berruela y Figuerola para instar a Montero

79. Ibid. n° 223, (1890), p. 264.

80. Ibid. n° 225, (1890), p. 279.

81. Ibid. n° 227, (1890), p. 311.

82. Ibid. n° 254, (1890), p. 778.

83. Ibid. n° 255, (1890), p. 796.

84. Ibid. n° 269, (1891), p. 119.

85. Ibid. n° 276, (1891), p. 226.

86. Ibid. n° 281, (1891), p. 310.

87. Ibid. n° 308, (1891), p. 740.

88. Ibid. n° 309, (1891), p. 755.

y Camisón. Para ese día, 5 de diciembre, se anunciaba la disertación sobre *“El Progreso moderno en relación con el Pontificado”*, por D. Florentino Fernández Figuerola, de la que se a su vez se daba noticia posteriormente<sup>89</sup>, detallando que a la intervención del ponente siguieron objeciones por los Sres. Alonso Barahona, Arenillas, González, Montero y Conde, y que tendría lugar un discurso de D. Agustín Camisón sobre *“Resumen de la Historia de España”*. De esta última intervención se daría cuenta en el número del 19 de diciembre<sup>90</sup>, exponiendo que había habido objeciones de los sres. Montero, González, Rosa, Arturo, Barahona y P. Gerard. Se hace también la reseña de otra sesión, la del día 7 de diciembre sobre el tema *“La Inmaculada Concepción y la razón”* a cargo del académico cooperador D. J. A. Albarán, párroco de Sancti Spiritus, demostrando que *“los misterios lejos de oscurecer la razón, la engrandecen y la iluminan”*. Hubo objeciones de los Sres. Montero, Goyena, Beunza y el Sr. Presidente que después hizo un resumen.

De la función del 9 de enero de 1892 se nos indica que disertó el Sr. Montero Santos sobre *“El duelo y suicidio son irracionales”*. En la siguiente sesión disertaría Fr. Gerard sobre *“El mundo fue creado”*<sup>91</sup>.

Hubo una reunión el 16 de enero de 1892 para hacer proposiciones sobre el centenario de Colón<sup>92</sup>; y hay referencia a una junta el 29 de enero con la intervención de Fr. Pedro Gerard, atrasada por enfermedad, y leída por el Sr. Montero<sup>93</sup>.

Se hace reseña de una asamblea el 13 de febrero de 1892 con toma de varios acuerdos, y se anunciaba otra con intervención de D. Ángel Martín de Arcos acerca de *“Reflexiones sobre la Historia de la Iglesia”*. Posteriormente<sup>94</sup> se hace la crónica de la sesión de 27 de febrero, con disertación de Alejandro Bateller sobre *“La desamortización es un robo”*.

El 26 de marzo se informaba de la celebración de reunión para ese día<sup>95</sup> con disertación de D. Antonio Iglesias Gurruchaga sobre *“Las vértebras cefálicas”*.

El 2 de abril de 1892<sup>96</sup> se participaba sesión con disertación de D. Julio Monzón sobre *“La vida en la célula”*. Para el 23 de abril<sup>97</sup> se informaba la reanudación en esa noche de las tareas literarias de la Academia de Santo Tomás con un discurso de D. Pedro Guzmán acerca de *“La vida en los astros”*. La última reunión del curso se comunicaba para el 14 de mayo, con disertación del P. Rodrigo Díez sobre *“Verdadero concepto del Derecho”*<sup>98</sup>.

89. Ibid. n° 310, (1891), p. 773.

90. Ibid. n° 312, (1891), p. 787.

91. Ibid. n° 316, (1892), p. 47.

92. Ibid. n° 318, (1892), p. 72.

93. Ibid. n° 320, (1892), pp. 83-4.

94. Ibid. n° 323, (1892), p. 167.

95. Ibid. n° 326, (1892), p. 216.

96. Ibid. n° 327, (1892), p. 232.

97. Ibid. n° 330, (1892), p. 284.

98. Ibid. n° 333, (1892); p. 331.

Del curso 1892-1893 se deja constancia de varias sesiones ordinarias. Se daba aviso<sup>99</sup> el día 12 de noviembre de 1892 de la celebración de sesión en esa tarde en la cual tendría lugar la disertación de D. Ángel Vázquez acerca de *“La existencia del orden moral”*. Días después el anuncio era de la disertación el 19 de noviembre por D. Juan Infante Ortiz sobre *“La religión católica ante la Ética y ante la civilización de la Edad media”*<sup>100</sup>. Para el día 3 de diciembre se participaba velada para esa tarde a las cinco, con disertación de D. José Morales García acerca de *“La inmensidad de lo creado”*<sup>101</sup>.

Para el 14 de enero de 1893, se avisaba de la celebración de una velada en la que tendría lugar la disertación de D. Santiago Flores Martín sobre *“Unidad de la especie humana”*<sup>102</sup>. La semana siguiente tuvo lugar otra reunión<sup>103</sup> con la disertación de D. Fermín Herrero sobre *“Examen filosófico del principio fundamental de la psicofísica”*.

Para el 15 de abril de 1893, se informaba de la celebración de sesión con la disertación del P. Gerard acerca de *“Existencia del orden sobrenatural”*<sup>104</sup>.

El curso 1893-1894, se inicia con el anuncio del intento de disolución de la Academia de Santo Tomás. Se afirma en el número de La Semana Católica de Salamanca correspondiente al 21 de octubre de 1893<sup>105</sup>, que había sido elegida nueva Junta Directiva, con la vicepresidencia de D. Fermín Herrero; Secretario, Mariano Arenillas; Tesorero, Ángel Díaz; Vocales: Balcázar, Infante, Vázquez de Parga y Navarro y que existían rumores que indicaban la posibilidad de que se disolviera la Academia. Ante ese anuncio, de manera inmediata, en el número correspondiente al 28 de octubre de 1893, se manifiesta que no se producirá esa disolución de la Academia de Santo Tomás, explicando que *“Únicamente un número insignificante de señores académicos, no conformes con la elección de la nueva junta directiva, se han dado de baja en la listas de este centro. En cambio se incorporarán 50 nuevos miembros y la presidirá el P. Cuervo”*<sup>106</sup>.

Desde ese momento se abre una época bajo el denominador de poca información de las actividades de la Academia de Santo Tomás en Salamanca. Es un hecho que desde ese momento, finales de 1893, se produjo una clara disminución de la cantidad y calidad en la información (crónicas de los actos de la Academia), llegándose a percibir, entendemos nosotros, una especie de “desconfianza” inicial hacia esta nueva etapa, con muy escasa información de los actos de la Academia. Esta circunstancia se verá superada poco tiempo después por la presencia de crónicas más

99. Ibid. n° 360, (1892), p. 862.

100. Ibid. n° 361, (1892), p. 896.

101. Ibid. n° 363, (1892), p. 927.

102. Ibid. n° 369, (1893), p. 31.

103. Ibid. n° 370, (1893), p. 47.

104. Ibid. n° 382, (1893), p. 245.

105. Ibid. n° 409, (1893), p. 697.

106. Ibid. n° 410, (1893), p. 713.

detalladas, como la de la fiesta de Santo Tomás, celebrada ya en marzo de 1897.

Del curso 1893-1894 tenemos referencia de dos reuniones ordinarias. La primera de ellas de 13 de enero de 1894 que se comunicaba con la Disertación de D. Ángel de Parga y Blanco sobre "*Relaciones entre la Iglesia y el Estado*"<sup>107</sup>. De la celebrada el día 10 de marzo se dice que "*hubo gran concurrencia de distinguidas personas*". No se cita a los intervinientes, solamente se alude a que intervino un sexteto musical. Parece que esa especie de "crisis" en la Academia de Santo Tomás que hemos citado anteriormente encontró su correlato en la parca alusión a sus actividades, en el tiempo inmediatamente posterior.

Del curso 1894-1895, únicamente encontramos dos reseñas: primera a una reunión ordinaria y que resulta muy escueta, y la otra es una referencia de un proyecto. En una de ellas se hace el anuncio para el día 15 de noviembre de 1894 de una velada literaria "*que promete ser muy solemne*"<sup>108</sup>. En el número del 26 de enero de 1895 se afirmaba que la Academia de Santo Tomás trataba de fundar una revista quincenal, órgano de la citada Academia<sup>109</sup>. No sería hasta 1902 cuando, con la publicación de *El Estímulo*, este proyecto viera la luz.

#### BALANCE FINAL (A modo de síntesis...)

La Academia de Santo Tomás de Aquino en Salamanca fue una entidad viva, rápidamente enraizada en la vida de la ciudad y cuidadosa en su actividad. Comprender esa actividad significa adentrarse en las fuentes donde se alimentó: Orden dominicana, contexto socio-cultural tan complejo del momento en el que se inicia su actividad etc... La comprensión del planteamiento y del pretendido alcance de esta actividad solamente pueden ser rectamente entendidos si se analiza juntamente con las pretensiones de la Iglesia en la época, en cuanto al ámbito de este tipo de instituciones, en referencia a la ya citada encíclica de León XIII *Aeterni Patris* (1879) fomentando el estudio del pensamiento de Santo Tomás y de los escolásticos. Tampoco debemos olvidar otros fenómenos del momento como las obras de enseñanza y educación católicas, la propaganda católica, la atención social de la Iglesia con la beneficencia en sentido amplio y el fomento de la cultura principalmente de las clases más desfavorecidas, etc...

El empeño de la misma Academia de Santo Tomás por fomentar el debate académico sobre temas a caballo entre lo teórico y lo práctico se

107. Ibid. n° 421, (1894), p. 31.

108. Ibid. n° 463, (1894), p. 708.

109. Ibid. n° 475, (1895), p. 71.

enmarca en la cierta floración neoescolástica que se produjo en España en la segunda mitad del s. XIX pero que resultó ver limitada su capacidad renovadora y creativa. Y es que frente al krausismo que llegaría a ser una especie de mística secular, surgía esta filosofía escolástica de raíces añosas y vigor eterno, en la que los católicos, principalmente el clero, buscaron y encontraron apoyo para su fe y explicación para los enigmas de la existencia. En este renacimiento escolástico faltaron espíritus creadores que supiesen integrar valores y pensar una filosofía para tiempos nuevos, capaz de engendrar nuevas generaciones culturales dentro del ámbito eclesial. Faltó también quien tendiese puentes de acceso y de encuentro entre la filosofía más tradicional y los seglares cultos. El divorcio entre el pensamiento filosófico eclesial y el seglar se acentuó por lo tanto en la segunda mitad del siglo XIX<sup>110</sup>, a pesar de esfuerzos loables como los de las Academias de Santo Tomás.

En el caso de Salamanca esta situación se presentó muy unida a las realidades sociales, políticas y culturales de la época, así como a la misma realidad religiosa<sup>111</sup>. Estas cuestiones fueron objeto de estudios y disertaciones en la Academia, si bien resultaron ser, en definitiva, un nexo de unión de los dominicos y de las personas más afines a ellos con la sociedad salmantina en general, y con el ámbito universitario en particular. Todo ello en un período de polémicas intelectuales de gran interés.

La Academia de Santo Tomás de Salamanca cumplió su misión, destacada y notable en el tiempo que hemos expuesto, dejando su propia impronta y con destacando en la vida de la ciudad, con repercusión sobre todo en el ámbito académico e intelectual de la época. Se trató de un ámbito peculiar de estudio y divulgación complementario al puramente académico o universitario, y siempre desde la aplicación del método tomista, llevando a cabo una notable especulación sobre las cuestiones de pensamiento, sociales o políticas que siempre reclamaban y reclaman la debida reflexión sobre su raíz religiosa.

110. C. VALVERDE, *Los católicos y la cultura española*, en: R. GARCÍA-VILLOSLADA (Dir.) *Historia de la Iglesia en España*, La Iglesia en la España contemporánea, vol. V, p.521.

111. Sirvan como botón de muestra elemental estas obras ya citadas J.-C. DE RABATÉ, *1900 en Salamanca*, Salamanca 1997, y M. A. ORCASITAS (Coord.), *El P. Cámara y Salamanca, Homenaje de La ciudad de Dios a su fundador y primer director*, La ciudad de Dios CCXVII, 2004.